

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

ACTA N^o. - 032

MIERCOLES 07 DE FEBRERO DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

ACTA N^o. - 032

MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:00 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 07 de febrero de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 07 de febrero de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	()
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

EL PRESIDENTE: En 15 minutos se realizará el segundo llamado a lista

EL PRESIDENTE: Siendo las 8: 10 de la mañana Secretaria sírvase hacer el segundo y último llamado a lista

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

EL PRESIDENTE: Siendo las 08:10 a.m., se abre la sesión ordinaria para el día de hoy Miércoles 07 de febrero de 2024. Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIERCOLES 07 DE FEBRERO DE 2024.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

5. INTERVENCIÓN DEL DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 001 APROBADA EL DÍA 03 DE ENERO DE 2024 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA

- Informe detallado de cómo recibió su cartera

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

- **Resultados del empalme, indicando las prioridades y acciones estratégicas que se deben implementar durante esta nueva vigencia.**

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

5. INTERVENCIÓN DEL DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

EL PRESIDENTE: Ya nos acompaña acá en la mesa principal, el Secretario de Desarrollo Institucional, Juan Carlos Suárez Soto. Igualmente, los dos Subsecretarios Sorelly López Mafla y Luis Felipe González. Para contestar la proposición 01 del 3 de enero del año 2024.

Concejala Luz Angela Vásquez Peralta, desea intervenir o se guarda el uso de la palabra para después de la intervención

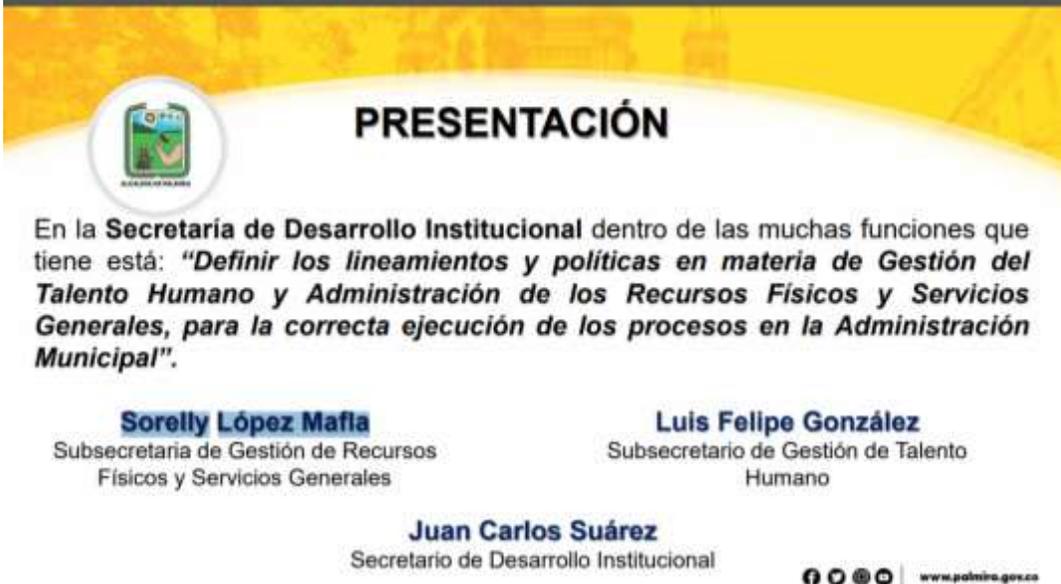
9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA: después de la intervención gracias Presidente

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra. Doctor Juan Carlos Suárez hasta por una hora con todo su equipo de trabajo para contestar el cuestionario de la proposición en mención.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Presidente, Doctora Jenny, Honorables Concejales del municipio de Palmira, dándole las gracias a Dios porque tenemos salud y estamos hoy aquí, que es lo más importante.



PRESENTACIÓN

En la **Secretaría de Desarrollo Institucional** dentro de las muchas funciones que tiene está: *"Definir los lineamientos y políticas en materia de Gestión del Talento Humano y Administración de los Recursos Físicos y Servicios Generales, para la correcta ejecución de los procesos en la Administración Municipal"*.

Sorelly López Mafla
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

Luis Felipe González
Subsecretario de Gestión de Talento Humano

Juan Carlos Suárez
Secretario de Desarrollo Institucional

f o t i | www.palmira.gov.co

La Secretaría de Desarrollo Institucional tiene dos áreas muy importantes para la transversalidad de la Alcaldía, como es recursos físicos y recursos humanos. Tenemos muchas funciones, pero hay unas muy importantes y entre ellas está definir los lineamientos y políticas en materia de gestión del talento humano y administración de los recursos físicos y servicios generales para una correcta ejecución de los procesos en la administración municipal.



SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECURSOS FÍSICOS

RECURSOS HUMANOS

f o t i | www.palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Afortunadamente tenemos un equipo de trabajo muy comprometido en la Secretaría. Nos han dado la mano en este primer mes acompañando el proceso y encabezados por dos profesionales muy destacados como la doctora Sorelly López Mafla, en la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales y el doctor Luis Felipe González, Subsecretario de Gestión de Talento Humano. En la siguiente diapositiva la estructura organizacional que muchos de los Secretarios han venido a exponer el tema.



Pero nosotros estamos enmarcados con las dos Secretarías que tenemos. Talento humano y recursos físicos en el mapa de procesos es bien importante las actividades que nosotros tenemos, por eso estamos en proceso de apoyo, que es muy transversal a la administración, incluido el Consejo Municipal, y estamos prestos a cualquier inquietud y todas las necesidades que hay se requieren.

Como nuestro alcalde lo ha dicho, la modernización de la administración es muy importante y a eso le estamos apuntando a la planta de personal, nosotros tenemos una planta de personal de 866 funcionarios distribuidos entre Alcaldía y los que son del Sistema General de Participaciones al 01 del 2020. Nosotros arrancamos con 623 cargos por una serie de decretos que se dieron durante la administración pasada.

El último decreto, 348 del 15 de diciembre del 2023 crea 14 cargos y llegamos a 660 la distribución de la planta. Tenemos 660 directivos, 44 asesores, 6 profesionales, 297 técnicos, 133 asistenciales, 131 trabajadores oficiales, ahí nos dan los 660 de la Alcaldía y por el SGP tenemos 11 profesionales, 13 técnicos, 182 asistenciales, para un total de 206.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Eso nos conforma lo que es nuestra planta de personal, 866 funcionarios.



La siguiente diapositiva nos muestra la distribución de la planta donde vemos un total general en provisto de 620 hay 38 vacantes. Sistema General de Participación 206 y 864 en un total. El siguiente punto es la vinculación asesora asistencial y ahí está la distribución total del 823, con una salvedad que tenemos tres cargos profesionales encargados y uno en comisión de servicio, con la convocatoria territorial de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la 09 en el acuerdo 42 del 2022 lo leo textualmente

"Por el cual se convoca y establece las reglas de proceso de selección en las modalidades de ascenso y abierto para proveer los empleos en vacancia definitiva. Perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la Alcaldía de Palmira. Proceso de selección 2437 de 2022. Territorial 09"

En el cual se ofertaron 168 empleos y 299 vacantes, los cuales se establecen así:

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	71	78
TÉCNICO	49	78
ASISTENCIAL	48	143
TOTALES	168	299

Cuando terminemos la exposición tengan algún tipo de preguntas tenemos a nuestro Subsecretario en el área de Talento Humano, el doctor Luis Felipe, que nos puede ampliar más el tema.

Aquí están los de abierto acenso

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

NIVEL	ALCALDÍA		SGP	
	ABIERTO	ASCENSO	ABIERTO	ASCENSO
PROFESIONAL	29	40	4	5
TÉCNICO	64	5	6	3
ASISTENCIAL	44	1	91	7
TOTALES	137	46	101	15
		299		

Aquí están los 299 cargos. La lista de elegibles fue publicada el 31 de enero del 2024. Los respectivos nombramientos se realizarán entre el 21 de febrero y las posesiones hasta el 20 de marzo. Aquí tenemos que tener en cuenta unos aspectos muy importante diez días para la aceptación y otros diez días más para posesionarse.

Entonces, este es un tema muy importante que estamos teniendo hoy en día en la Subsecretaría de Talento Humano.

Hay unos pendientes que es continuar con el proceso como le decía, hay algo que la Secretaría y la Subsecretaría ha tenido unas falencias como es los procesos de nómina y Seguridad Social. En el momento nosotros no contamos con el software y ya hablo en parte técnica y en esta parte, pero los funcionarios tienen que hacer algo en Excel para comparar si está bien o no este problema llevaba mucho tiempo hablando con los funcionarios. Hace más de tres años se hizo el requerimiento y aún no podemos tirar la nómina en el SIIFWEB. Puede que traiga resultados que no son, entonces por eso ellos tienen que confrontarlo en un Excel y todo lo que sale por norma no se puede aplicar porque hay fallas. Entonces eso es algo que ya tuvimos una reunión con el doctor Luis Felipe, la doctora Sorelly y él y el grupo de personas con las TICS, con el nuevo director de las TICS, y ya nos tiene ahí pendientes ese tema para mirar cómo nos lo resuelve, porque ha sido bien una falencia que viene presentando y no se ha podido corregir hasta el momento.

Recordemos que hoy en día nosotros tenemos que tener todo en línea, un sistema de información que nos abarque todo, que afecte todo. Cuando hacemos una compra, tesorería, inventarios, almacén, eso sería el deber ser y a eso le vamos a apuntar en esta administración

Diseño, desarrollo, implementación del software, ya aquí se hizo un tema bien importante que el señor Alcalde en Palmira ejemplar ha querido y está desarrollando, fue que visitamos todas las dependencias de la Administración, incluido el Consejo Municipal, porque debemos presentar un proyecto para la modernización de las condiciones físicas.

Las condiciones físicas en la administración han estado obsoletas en algunas cosas, como el ascensor en la silletería y los funcionarios siempre nos han quejado de esa

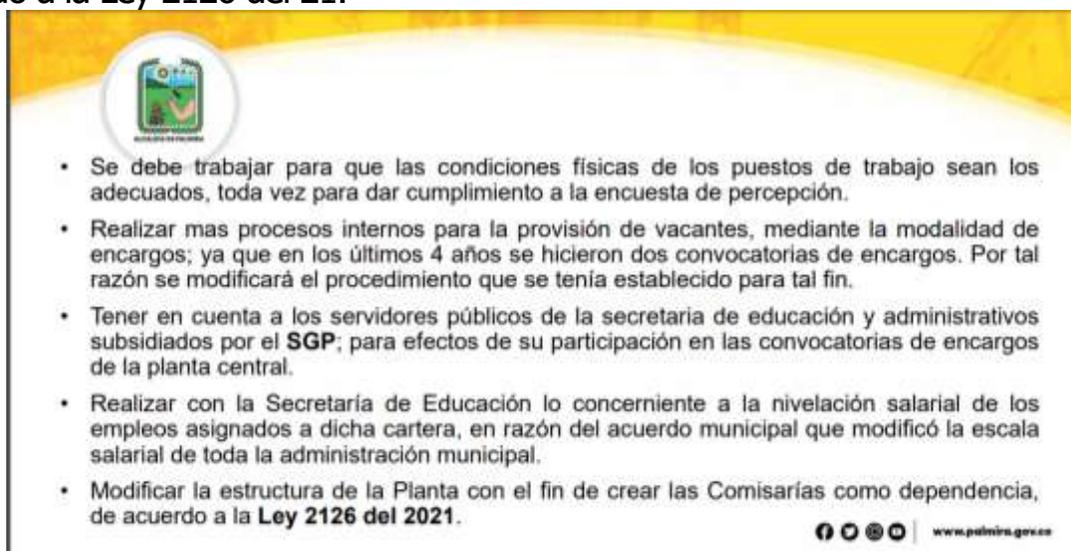
9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

parte de los muebles como asientos, estamos en eso. Ya tenemos levantamiento de la información y vamos a proceder para una licitación y poder tener las instalaciones físicas adecuadas, realizar más procesos internos para la provisión de vacantes mediante la movilidad en cargos, ya que en los últimos cuatro años se hicieron dos convocatorias de encargos, por tal razón se modificará el procedimiento que se tenía establecido para tal fin.

Esa es una propuesta que tenemos con el doctor Luis Felipe. Tener en cuenta los servidores públicos de la Secretaría de Educación y Administrativos subsidiados por el SGP, para efectos de su participación en las convocatorias de encargos. Ese punto es bien importante. Nosotros lo tenemos en cuenta., Por eso cuando hablé de la planta y retrocedo, nosotros tenemos una planta de 866 cargos.

Aquí tenemos que involucrar todo educación, los del SGP y ellos no pueden participar en ciertos encargos acá. Entonces el doctor Luis Felipe nos ha explicado muy bien esto dice nosotros tenemos que tener algo para que los del SGP puedan participar en estas actividades es un apunte bien importante, que se tiene que modificar la estructura de la planta con el fin de crear las comisarías como dependencia, de acuerdo a la Ley 2126 del 21.





- Se debe trabajar para que las condiciones físicas de los puestos de trabajo sean los adecuados, toda vez para dar cumplimiento a la encuesta de percepción.
- Realizar mas procesos internos para la provisión de vacantes, mediante la modalidad de encargos; ya que en los últimos 4 años se hicieron dos convocatorias de encargos. Por tal razón se modificará el procedimiento que se tenía establecido para tal fin.
- Tener en cuenta a los servidores públicos de la secretaria de educación y administrativos subsidiados por el **SGP**; para efectos de su participación en las convocatorias de encargos de la planta central.
- Realizar con la Secretaría de Educación lo concerniente a la nivelación salarial de los empleos asignados a dicha cartera, en razón del acuerdo municipal que modificó la escala salarial de toda la administración municipal.
- Modificar la estructura de la Planta con el fin de crear las Comisarías como dependencia, de acuerdo a la **Ley 2126 del 2021**.

 | www.palmira.gov.co

Esto no se logró en la administración pasada y esto es una necesidad que el doctor Luis Felipe nos ha manifestado y que tenemos que comentarles a ustedes más adelante y presentar lo respectivo.

Esta es la planta de personal, aquí tenemos el directivo Juan Carlos Universitario en Asistencial son los que dependen de mí en la Secretaría de Gestión de Talento Humano, el doctor Luis Felipe 2, especializados Universitario 9. Técnicos 3 y Asistenciales 6 de los cuales son asistenciales. Hay uno en vacancia

En la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos tenemos un directivo, la doctora Sorelly, Almacenista que es uno y es de libre nombramiento universitario, 6. Técnicos 7 y asistenciales 20.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032



Aquí venimos a la prestación del servicio según nivel 2020 fueron 25 profesionales, en el 2021 fueron 39, en el 2022 47 y en el 2023 67. Prestaciones de servicio.



En la Administración Gestión del Presupuesto, un tema bien importante en la gestión del presupuesto, esto es corte 31 de octubre del 2023.

En el 2020 teníamos un presupuesto asignado de 2.000.000 . y ejecutado 2.029.000 . para un total del 50% en el 2021 el presupuesto fue 4.963.000.000 y se ejecutó 3.086.000.000 para un total de 85% en el 2022 15.000.000.000 y ejecutamos 11.349.000.000 para un total del 74% y en el 2023, que es el corte del 31 de octubre.

El presupuesto asignado fueron 13.000.000.000 . y ejecutados 8.500.000.000 para un 65%, lo que nos indica que hubo un déficit presupuestal del 35% en el 2023. Lo que nos hemos planteado como una estrategia en la Secretaría, como administradores públicos, es reducir la diferencia entre la asignación y la ejecución.

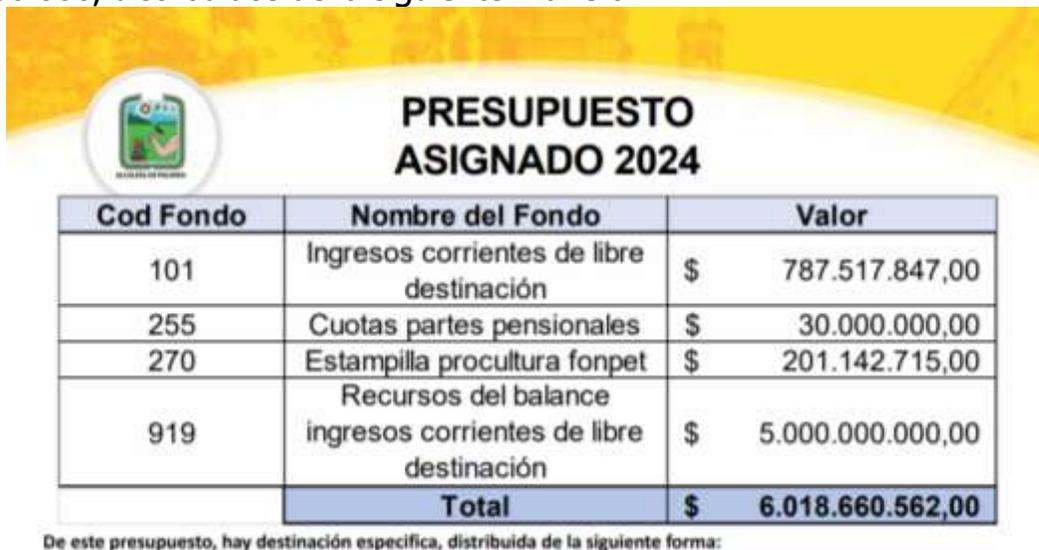
9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032



Eso es algo bien importante que nosotros le estamos apuntando, ejecutar todos los montos hacia eso.

Apuntamos al presupuesto asignado en el 2024. Ahí presento excusas. Me disculpan por un error de digitación no eran 7.875.000.000, sino aquí ya está corregido 787.000.000 de pesos. Nosotros para este presupuesto asignado en el 2024 tres de 6.018.000.000, distribuidos de la siguiente manera:



Cod Fondo	Nombre del Fondo	Valor
101	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 787.517.847,00
255	Cuotas partes pensionales	\$ 30.000.000,00
270	Estampilla pro cultura fonpet	\$ 201.142.715,00
919	Recursos del balance ingresos corrientes de libre destinación	\$ 5.000.000.000,00
Total		\$ 6.018.660.562,00

De este presupuesto, hay destinación específica, distribuida de la siguiente forma:

www.palmira.gov.co

En ingresos corrientes de libre destinación 787.000.000 . partes pensionales, 30.000.000 estampillas para Cultura, 200.000.000 y recursos del balance, ingresos corrientes de libre destinación, 5.000.000.0000.

Ahí están los 6.002.1800 Pero aquí queremos hacer unas anotaciones bien importantes de este presupuesto y de esta instancia, distribuidas de la siguiente forma. Nosotros para funcionar solo tenemos 885 . de dos códigos de fondo, el 101 y el 919 para ejecución de los proyectos de talento humano, recursos físicos y pasivo pensional de todo ese valor que teníamos de 6.000.000.000 . que destacamos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032



Cod Fondo	Nombre del Fondo	Valor	Observación
919	Recursos del balance ingresos corrientes de libre destinación	\$ 4.500.000.000,00	Pago de patrimonio autónomo
919	recursos del balance ingresos corrientes de libre destinación	\$ 402.000.000,00	Pago de servicios públicos
255	Cuotas partes pensionales	\$ 30.000.000,00	pago de bono y cuotas partes pensionales
270	estampilla procultura fonpet	\$ 201.142.715,00	
101	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 787.517.847,00	Para la ejecución de los 3 proyectos (2200044 Talento humano, 2200038 Recursos Físicos y 2000095 pasivo pensional)
919	Recursos del balance ingresos corrientes de libre destinación	\$ 98.000.000,00	
Total para funcionar		\$ 885.517.847,00	

Por eso lo tenemos resaltado y diferenciado de la parte de arriba. Solo tenemos 885.00.000. Ese es el presupuesto que nosotros tenemos. Lo demás se va a pago de patrimonio autónomo 4.500.000 Pago de servicios públicos 402.000.000. Aquí quiero recalcar algo que el alcalde en la visión que tiene ha sido muy, muy directo con nosotros y nosotros tenemos que reducir lo que son los servicios públicos.

Nosotros hoy en día tenemos instituciones que pagan 300.000.000 solo de energía, otras 290.000.000 otros de 180.000.000. A eso lo vamos a apuntar con proyectos bien importantes, que son los de los paneles solares que manejan que más adelante les hablaremos para apostarle a las energías limpias, algo que viene del Gobierno Nacional y que nosotros estamos acordados en el Plan de Desarrollo Municipal. En ese funcionamiento tenemos 885.000.000 . y los proyectos están demarcado aquí recursos físicos del presupuesto apropiado, que son 859.000.000 ., tenemos 457.000.000 presupuesto ya descontando servicios públicos, talento humano, 335.000.0000 y pasivo pensional tenemos 4.824.000.000, pero tenemos un saldo que es para operar de 93.000.000 ahí están los 885.000.000 para una Secretaría que es totalmente transversal y de funcionamiento.

Proyecto	Descripcion	Prspsto Apropiado	Saldo	
2200038	Recursos Físicos	\$ 859.150.000,00	\$ 457.150.000,00	1
2200044	Talento humano	\$ 335.367.847,00	\$ 335.367.847,00	
2200095	Pasivo pensional	\$ 4.824.142.715,00	\$ 93.000.000,00	2
Total		\$ 6.018.660.562,00	\$ 885.517.847,00	3

Entonces es algo bien importante para tener en cuenta Honorables Concejales.

La planta de servicios va a ser muy rápido. Arrancamos con siete en el mes de enero. Ahí están los niveles y el objeto contractual.

7 personas arrancamos en el mes de enero para la Secretaría. Luego tuvimos 12 personas más que están en proceso de contratación, que arrancan ahora en el mes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

de febrero para un total de 19 personas y en el marco de las últimas, creemos que vamos a llegar a unas 25, 26 personas. Eso sería con lo que nosotros arrancaríamos la administración, pero al hoy tenemos 7 personas y en proceso de contratación el resto de personas

Las funciones se hizo un estudio de todo lo que nos hacía falta. Nosotros la administración pasada terminamos con 14 abogados, son muy importantes y hoy le damos el reconocimiento a eso porque tenemos demasiadas cosas. Tenemos más de 4.000 inmuebles que hacer, levantamiento de información, estamos ya recuperando unos inmuebles que va a ser muy importante. El señor alcalde me da una instrucción muy especial la Casa Rosada, que queda en el barrio Ciudadela Palmira.

Allá opera un parqueadero nosotros necesitamos un espacio con una adecuación es bien importante. Estamos muy estrechos en esta visita que hicimos con el alcalde. Conociendo los funcionarios de la instalación, demos cuenta que son cajas sobre cajas en algunos pisos que ocupan gran parte del espacio y tenemos que hacer esto, le estamos apuntando. Ese es un proyecto que el alcalde no lo ha mencionado y estamos buscando el espacio y el espacio puede ser la Casa Rosada, que es algo bien importante para el municipio.

Ahora venimos a la Subsecretaría de Gestión de Recursos, bien importante este tema, que me voy a detener un poquitico para que hagamos un análisis. Nosotros tenemos dos puntos bien importantes aquí, que es el área de recursos físicos, dos tipos de recursos que son los bienes inmuebles y los bienes muebles. Si los bienes inmuebles tienen unos procesos aquí que estamos observando.

Escrituración, titulación, legalizaciones, inventarios, sesiones y comodato. Vamos a detenemos un momentico para hablar de los inventarios. Cuando uno tiene un sistema de información poderoso. Nosotros llevamos más de 20 años con este sistema de información y no hemos podido lograr que cuando hagamos una compra afecte todo, afecte almacén, afecte tesorería, afecte todos los inventarios porque no poseemos ese engranaje para tener ahí y de todos estos inmuebles pues queremos llegar a eso.

Tenemos comodatos, estamos en revisión de todos los comodatos que tenemos, cuáles se han vencido, a qué le vamos a apuntar eso llevamos al día de hoy 7, llevamos 38 días en todo este engranaje que estamos haciendo porque aquí la idea no es buscar culpables y algo ya muy personal. Uno no buscar culpables, sino mirar desde que recibe hacia el futuro.

¿Qué vamos a hacer? Mejorar las condiciones. Le he dicho a mi equipo en nuestra primera reunión Lo más fácil que uno puede tener es echar culpa y decir no se hizo y entonces y estar en un discurso es que no se hizo, no llegamos, tenemos algo y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

arranquemos. Hay mucho por hacer, vamos por partes, pero a eso le estamos apuntando con el equipo que tengo, la verdad yo felicito a los Secretarios.

Lo que hemos hecho en este primer mes es titánico. Tener todo al día, ir mejorando las cosas lo de la Comisión no ha sido muy fácil. Entonces yo sí quiero felicitarlos, el recorrer todas las instalaciones, no solamente la alcaldía, si no entes descentralizados. Yo fui funcionario, fui Concejal y tenemos muchas problemáticas, por lo menos en educación.

Los que hemos trabajado en educación sabemos la problemática, el calor. A eso le está apuntando al alcalde cuando hablamos de modernización y los bienes muebles con una serie de procesos. Pero aquí tenemos algo muy importante que es el parque automotor transversal a todo. Tenemos un parque automotor obsoleto, no contamos con las herramientas a veces para que los funcionarios salgan a hacer su ejercicio.

Es algo que nosotros tenemos que entrar a mejorar y algo que es transversal a estos dos bienes, que es el mantenimiento. Nosotros tenemos mantenimiento de toda la infraestructura, pero mantenimiento del parque automotor, mantenimiento de la maquinaria amarilla, una serie de cosas que no es fácil hacerle mantenimiento a la maquinaria amarilla no es fácil. Todo esto porque requiere profesionales que tengan el conocimiento.

A veces uno puede decir tal persona estuvo, pero no tenía el conocimiento y podemos tener para garantías y todo esto. Y hay unos puntos esenciales que son servicios generales. Nosotros tuvimos ya esta semana iniciamos el proceso de vigilancia, ya está colgado en la página, tuvimos una audiencia iniciación de todo y estamos ya trabajando



Dentro de esto también tenemos los servicios públicos. Les hablaba y, tenemos un proyecto bien importante que se están en estudio. Todo esto está en estudio porque

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 50
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

nosotros tenemos que contar con una serie de variables que puedan llevarnos a esta transformación, entrar en energía limpias y en las grandes cosas que le hemos apuntado en las instituciones educativas por las necesidades con la doctora Sorelly estamos visitando en horas de la noche.

Nuestro horario es 07:00am a 06:00pm, pero la salida es tarde visitando las instituciones como la estamos encontrando, haciendo énfasis a los guardas que están, que por favor no desperdiciemos las luces dejándolas prendidas toda la noche, el agua, las instituciones que dejan el agua y dejan abierto y nadie se atreve a cerrar una llave cuando ese es un costo.

Y no solamente el costo, sino lo que significa el desperdicio de agua en lo que estamos, haciendo esas visitas bien importantes

Estamos renovando los seguros porque no podemos dejarlos desprotegidos a la administración, a los funcionarios, a ustedes en la calle, al señor alcalde, en lo de los seguros hemos hecho una prórroga, vamos a una prórroga para mirar los seguros.

Hoy se nos presentan dificultades con la reclamación. Las aseguradoras prestan, ponen mucho problema. Nosotros hemos sido enfáticos que una persona conocedora de este tipo de reclamaciones para que nos haga esos trámites que son bien importantes contratación y facturación y pagos. Tenemos dos procesos prestación de servicios, proveedores y muchas otras cosas más que manejamos.

Calidad, en el proceso de calidad también tenemos muchos planes, los planes anuales, planes de caja, etcétera a eso apuntamos en esta Subsecretaría.

Aquí las personas que están en la subsecretaría, funcionarios 34

GRUPO DE TRABAJO	NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	VINCULACION
BIENES INMUEBLES	Profesional Universitario 01	1	Provisionalidad
	Profesional Universitario 01	1	Provisionalidad
	Profesional Universitario 02	1	Carrera Administrativa
	Auditar administrativo 01	1	Provisionalidad
BIENES MUEBLES	Administrativa General	1	Libre nombramiento
	Operario	3	Provisionalidad
	Auditar administrativo 01	1	Carrera Administrativa
	Auditar administrativo 02	1	Carrera Administrativa (Encargo)
PARQUE AUTOMOTOR	Tecnico Operativo 03	1	Provisionalidad
	Conductor	6	Carrera Administrativa
	Conductor	5	Provisionalidad
MANTENIMIENTO	Profesional Universitario 01	1	Carrera Administrativa
	Operario 2	1	Provisionalidad
	Tecnico Operativo 01	2	Provisionalidad
	Auditar administrativo 02	1	Provisionalidad
	Auditar administrativo 02	1	Carrera Administrativa
	Auditar administrativo 01	1	Provisionalidad
SERVICIOS PUBLICOS	Tecnico Operativo de Tránsito	1	Carrera Administrativa
SEGUROS	Profesional Universitario 01	1	Carrera Administrativa
FACTURACION Y PAGOS	Tecnico Administrativo 02	1	Carrera Administrativa
	Tecnico Administrativo 01	1	Provisionalidad
DESPECHO	Tecnico Administrativo 02	1	Provisionalidad
		Carrera Administrativa	14
		Provisionalidad	19
		Libre nombramiento	1
			34

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

La estadística es lo que tenemos está distribuido por grupo de trabajo, bienes inmuebles, bienes muebles, parque automotor, mantenimiento, servicios públicos, seguros, facturación y pagos y despacho

para la constitución de reservas, resolución número 002 del 2023 el número de contrato 6 y valor de las reservas de adición a contratos de vigencia 2023 son 4,853,515,182 que los mencionábamos en la parte de atrás.

Ese es el presupuesto de la Subsecretaría de Recursos Físicos distribuido por cada una de las actividades.



Ese es el presupuesto de la Subsecretaría de Recursos Físicos distribuido por cada una de las actividades.

Otros bienes transportables 330.000.000 Otros bienes transportables. Estos productos metálicos 1.000.000.000. Servicios de suministro 150.

Electricidad, Gas y energía 2.500.000.000. Servicios de distribución de electricidad, gas y agua Acueducto 880 Servicios financieros y servicios conexos, Seguros de vida, bienes muebles y otros 4.00.000.000 Servicios de arrendamiento y leasing 728.000.000. Servicios prestados a las empresas Guardas de Seguridad 5.874.000 Es el proyecto que acaba de salir 5.874.0000 por la administración, pero 13.000.000.000 y algo por educación para todas las instituciones educativas que la vigilancia y servicios prestado a las empresas limpieza general y conserjes.

1.437.000 es el que ya estamos arrancando servicios 3.000.000 por educación. Servicios prestados a la empresa mantenimiento y reparaciones 500.000.00 servicios presta a las empresas telecomunicaciones 700.000.000 Telecomunicación Con el director de las TICS La prioridad del señor alcalde es tener unas buenas conexiones, unos buenos equipos y estar a la vanguardia. A veces nuestros equipos en las administraciones no son muy lentos, ya son caídos y en educación no ha funcionado eso no tienen equipos. Algunos funcionarios de planta no los tenemos. A eso le estamos apuntando, a tener algo moderno, que mira las modalidades, pero tener algo moderno que seamos competitivos a veces la información para sacar un informe toca que sí hay que bajarlo, que sacarlo. Son muchas trabas a eso y eso es lo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

queremos apuntar. Y servicios para la comunidad, sociales y personal, aseo 200 para un total de 18.439.000.000.



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VALORES
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Repuestos y herramientas	330.000.000,00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Aceites, combustibles y lubricantes	1.000.000.000,00
Servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte (Admon Central)	250.000.000,00
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Energía)	2.500.000.000,00
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Acueducto)	880.000.000,00
Servicios financieros y servicios conexos - Seguros (de vida, bienes muebles y otros)	4.000.000.000,00
servicios de arrendamiento y leasing	728.000.000,00
Servicios prestados a las empresas (Guardas de seguridad)	5.874.830.166,00
Servicios prestados a las empresas (Servicios de limpieza general - Concejales)	1.477.000.000,00
Servicios prestados a las empresas - Mantenimiento y Reparaciones	500.000.000,00
Servicios prestados a las empresas (Telecomunicaciones)	700.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - aseo	200.000.000,00
TOTALES	\$ 18.439.830.166

Aquí tenemos el plan de mejoras en bienes muebles activar comité de bienes de Municipio de Palmira, fortalecer el equipo de talento humano de planta por ejemplo allí en el de planta, el doctor Luis Felipe, hay personas que manejan la nómina y se nos van a ir ganaron el concurso doctor Luis Felipe y estamos mirando a ver cómo hacemos para que una persona que venga tenga el conocimiento, porque es que a veces llegamos a aprender y en esto de la nómina es bien complejo, son situaciones que es el ya no pagar a tiempo alguna cosa, se nos presentan problemas, activar mesa de trabajo con las diferentes dependencias, ya estamos en todos esos planes y estamos trabajando. Hay delegados por cada secretaría para los planes que tenemos convocados por la doctora Sandra Murcia que es la encargada de todo este proyecto y todo lo que son los planes del doctor Luis Felipe

Baja por consumo, plan de trabajo y Vigencia 2024. Llevar a cabo el proceso de desintegración física de vehículos chatarrización.

Nos dimos una vuelta por los talleres y hay demasiadas cosas que hay que dar de baja años de los años, motos y todos esos vehículos totalmente desintegrados hay que empezar ese proceso para dar de baja todo eso

Plan de trabajo. Vigencia 2024. Implantación de Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes Muebles Inmuebles para control y seguimiento de procesos de trazabilidad con área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda y Almacén. Si ustedes ven la cantidad de muebles, dice 25.822, pero mucho de estos hay que categorizar los que van a tener que ser inmuebles, como por ejemplo reparar bienes que sabemos y tubos que están debajo de la tierra y todos los tenemos como muebles.

Eso ya se considera un inmueble la doctora Sorelly ya ha un trabajo bien enorme

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

para poder bajar, porque cuando uno dice 25.000 grandísimos, pero es que hay ahí tubería honorable, concejales hay y eso ya no se considera un mueble, porque eso no se arranca sino se saca de la noche a la mañana.

Eso ya parte aparte lo que son inmuebles entonces toda esta cantidad y todo van a tener una reducción ostensible bienes inmuebles, tenemos 4366. Todo esto tiene que ser con plan acción, plan de mejora activa, los diferentes comités, mesas de trabajo, plan de trabajo, de Zona Verdes ya se está trabajando en ese aspecto que ahora más adelante.

Honorables Concejales, a mí me gustaría que nos dieran la participación después de las de ustedes, las contestemos, que ellos puedan participar porque tienen una información precisa que les queremos dar

Con avalúo tenemos 3712, revisar la base de datos para homologar información y revisar bienes inmuebles con avalúos desactualizados. Nosotros ya dentro de las personas que ingresan, la doctora ha pedido a evaluadores con el certificado, porque si no, cómo vamos a hacer todo ese trabajo

Nosotros necesitamos topógrafo porque tenemos que hacer levantamiento de mucha información y ahora se va a tener que hacer para todo lo que tenemos es topografía. Entonces sin avalúo tenemos 654. Es un trabajo titánico que tenemos que arrancar con la persona que llegue. Creo que ese es un buen proyecto para un técnico con esa persona tenemos que arrancar todo lo que son los avalúos.

Luego viene parque automotor, tenemos 230 el parque automotor. Cuando nosotros vemos esa cifra decimos hay mucho para este y solo tenemos 13 carros que se compraron en la administración pasada y los que no están dando la mano para todo lo que se necesita. Si eso se adquirió, si no, hoy no tendríamos carros cada vez que nos solicitan un carro es difícil, camioneta no tenemos para ir a la zona rural, contamos con una y esa nos tocó que pasarla para la fumigación.

O sea, son un poco de maromas que tenemos que hacer para responderle a la comunidad en esta parte.

Activar Plan Estratégico de Seguridad Vial de la entidad. Ahora la doctora Sorelly nos aclara bien ese punto. Fortalecer equipo de talento humano de planta y contratar personal de apoyo para actualizar módulos y recursos físicos, que está desactualizado

Y esas fueron las cosas que decían en el empalme. No tenemos un soporte, lo que tiene que ver con toda esta parte. Activar mesa de trabajo con diferentes dependencias para legalizar comodato de parque automotor y seguimiento tipo de comodato también tenemos que entrar a mirar. Es en la parte del parque automotor

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Maquinaria amarilla. Tenemos 18

Esa maquinaria amarilla tiene mucho trabajo. Finalizando el año hubo muchas obras y la máquina amarilla que tienen que estar en un constante mantenimiento y no es fácil conseguir muy costoso hacerle mantenimiento de la maquinaria amarilla, legalizar maquinaria amarilla y volqueta adquiridas por leasing, revisar cumplimiento, garantías contractuales contrato de mantenimiento especializado para maquinaria amarilla con el fin de garantizar vida útil.

Porque a veces nosotros no hacemos un contrato arrancando y a veces es al final y no hacemos el mantenimiento preventivo todo en la vida es de mantenimientos preventivos, como sucede en nuestra vida en la salud y como sucede en los equipos de cómputo. Si nosotros no hacemos mantenimientos preventivos, eso no ocasiona que sigamos trabajando y cuando lo que generamos después es un problema y ya entrar a una reparación que salen muy costosas.

Parque automotor en otras entidades 126. Realizar Mesa técnica de trabajo para seguimiento del parque automotor encargado a la Policía Nacional CTI, Fiscalía, Batallón, INPEC, Contraloría, Personería. Seguimiento y control al buen uso del bien articulado con otras dependencias

Vigilancia, cantidad 1. observación y sin servicio y en riesgo CDI sin servicio, y en riesgo. escenarios deportivos, sedes comunales, plan de acción, plan de trabajo nuevamente en todos van a aparecer los planes de trabajo, realizar diagnósticos, necesidades, los bienes del municipio sin servicio, vigilancia.

Nos ha tocado con la doctora Sollery correr para una institución educativa que nos robaron unos equipos, eso ya está denunciado. Contratar un profesional con experiencia en logística y manejo de talento humano para seguimiento del proceso en el aseo y lo mismo sin servicios de escenarios deportivos, sedes comunales, centro vida plan y realizar diagnóstico, necesidades de bienes del municipio sin servicio de aseo.

Eso va a salir y ya estamos en el levantamiento de la información. Estudios previos para lo que se viene del aseo y garantía que todas nuestras instalaciones tengan un punto muy importante en la Palmira ejemplar del señor Alcalde y que todos cuenten con vigilancia y con personal del aseo.

Acciones estratégicas: Contratar una entidad especializada para el avalúo de los bienes muebles y muebles y equipo, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2649 de 1993 y demás normas concordantes.

Es que no tenemos ese avalúo y necesitamos hacerlo conformar un equipo interdisciplinario para la actualización del inventario de bienes inmuebles. Es un

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

equipo interdisciplinario. Aquí vamos a participar con varias personas de la administración para poder que esto nos quede bien y no dar solo pañitos de agua tibia, sino que quede una cosa bien montada y que nos sirva para las demás Secretarías o Dependencias.

Realizar el proceso de baja de los bienes muebles, ya le dije, declaraban el estado obsolescencia tras realizar el proceso del parque automotor, lo que les dije ahora en los talleres, gestionar el desarrollo y la modernización institucional lo he dicho. Nosotros tenemos que modernizar nuestro mobiliario, nuestra alcaldía, para poder prestar un buen servicio a la comunidad.

Y una cosa muy importante Honorable Concejal Héctor Fabio. Tener a las personas en condición de discapacidad a veces no pensamos, por ejemplo, llegara al Concejo la persona que anda en silla de ruedas no puede hasta ahí llega. Entonces son cosas que nosotros tenemos que ir previendo para poder que todos tengan acceso a las dependencias y a eso le apuntamos a gestionar en la institución educativa las transacciones energéticas.

Lo he venido manifestando limpias y sostenibles. Esto es bien importante porque a veces las personas dicen coloquemos paneles solares y el sostenimiento sí, eso tiene unos mantenimientos preventivos que se deben realizar al año, porque si nosotros limpiamos los paneles solares no nos aseguramos de que no funcione ahí puede quedar la plata y no se va a hacer, gestionar el uso patrimonial de la antigua alcaldía como el gran Museo Central de Palmira, con el apoyo de la Secretaría de Cultura.

Estamos explorando eso. Ese inmueble es bien importante, nosotros tenemos que recuperar ese y convertirlo en un museo que nos pueda generar unos ingresos como lo que está haciendo la Doctora Sorelly aquellos pedacitos de muelitas que vamos a ir vendiendo para poder que tenga el ingreso a la administración municipal.

Proyecto Vigencia 2024 Mejoramiento de recursos y espacios físicos para la gestión moderna de la administración del municipio de Palmira. 859.000.000. de pesos.

Administración del talento humano. 335.000.000 y fortalecimiento de la gestión 4.008.000 del pasivo pensional es algo que el doctor Luis Felipe cuando tuvimos nuestra primera reunión hizo mucho énfasis en eso ya tenemos un equipo, doctor Luis Felipe, que está trabajando en todo el pasivo pensional. Tenemos un líder del proceso abogado, tenemos otro abogado, contador y una persona en la parte administrativa para poder que arranque con el proceso que es muy importante y delicado lo que me ha dicho el doctor Luis Felipe.

Bueno, y hay un tema muy importante, que yo les envíe una copia, tema bien importante, que es una observación al borrador del acta bilateral de entrega y recibíó

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

el cargo e informe de gestión de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

La Ex Secretaria, la doctora Faisury, nos entregó el 17 de enero del 2024 el informe y lo envió a todos los estamentos Contraloría y a Procuraduría, donde ya hacía su entrega.

Nosotros tuvimos unas objeciones a esa entrega y son tres proyectos que están ahí, como el proyecto de las galerías. Estamos realizando unas mesas de trabajo, el proyecto de mantenimiento del parque automotor y el proyecto del 2021, que era con una empresa Bio limpieza donde se dejaron de pagar no les pagaban seguridad social ni salarios a las personas y eso tocó en un tema bilateral terminar y eso está ya en proceso.

Nosotros tenemos esas tres mesas de trabajo, trabajando duro, porque estas son unas cosas que han venido pasando y pues tenemos que entrar a resolver en esta administración esas tres. Cuando yo le envíe a la doctora Faisury la objeción a esos tres, también la envía a las entidades que ella lo envió, porque una es la revitalización de la galería.

Hemos tenido una serie de inconvenientes ahí con goteras, con andenes que quedaron mal, según lo que me dicen, y se están haciendo mesas de trabajo y se mete el agua.

Entonces esa es una serie de cositas, pero nosotros en el equipo estamos trabajando, los abogados están trabajando, estamos haciendo todo lo que se tiene que mirar para salvaguardar lo de la administración.

Nosotros tenemos son los proyectos 2024, apertura de la licitación de vigilancia y seguridad. Estamos en eso ya se está realizando el levantamiento de información para la modernización del edificio, Ya hemos ido a todos los sitios, dependencias y por fuera de la administración para entregar un proyecto de modernización.

Estamos en los estudios previos de la licitación de aseo, estudios previos para la adquisición del mobiliario de las diferentes dependencias, mesas de trabajo

Eso es bien importante en la administración pasada yo me reuní con el doctor Oscar Escobar para un tema de la mujer y nosotros logramos entregar la casa empoderada de la mujer en el barrio mirriñaño. Eso fue con la vicepresidente de ese entonces la Doctora Martha Lucía hicimos y la entregamos y por cosas de que a veces los abogados no pudimos entregarle otros predios, ya tengo unos contactos directamente en Bogotá.

Van a venir a hacer una visita, al señor alcalde, para mirar las destinaciones definitivas y cruce de cuentas. Cuando ustedes escuchan la palabra cruce de cuenta es porque

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

nosotros tenemos muchos inmuebles que son de las AE hay en Palmira y cuando un inmueble lo toma la fiscalía y pasa la administración del fisco, que es solamente un nombre y pasa a la Sala de la Sociedad Activa Especial, es desde ahí hasta que no tenga productividad, el inmueble no paga impuestos, entonces a veces no sabemos eso y tenemos 349 inmuebles.

Si no son productivos, las AE, no está en la obligación y lo ampara la ley de pagar impuesto predial. Entonces se buscaron mecanismos que por los que yo le presenté a la administración pasada y hoy día ya no estoy, pero que sí para mirar algo que llama cruce de cuentas aquellos inmuebles que nosotros necesitamos y que necesitamos poderlos tener.

Y el cruce de cuentas consiste en esto 70% se cruzan con todo lo que nos lleva las AE al municipio por impuesto predial 70% y el 30%. Son dineros que giran las administraciones municipales. Este ejercicio no es fácil, es un ejercicio que en los dos años entregué muy poquito a los municipios en ese entonces, porque hay mucha minucia y a veces las administraciones se frenan ante eso

Entonces es un proceso que les adelanto que es bien importante para el municipio. Así recuperamos cartera y nos podemos quedar con un inmueble bien importante que necesitemos y lo cruzamos con las deudas que tiene, porque si eso se demora a veces con la Fiscalía es un poco lento. Esos procesos duran 10, 15 o 20 años y en esos 20 años si el inmueble no es productivo, Concejal José Inagan, las AE, no paga el impuesto predial amparado por la ley y esos inmuebles se deterioran y todo lo que tengan y a veces tienen problemas de que las personas van y se quedan ahí, no se tiene el personal para hacer seguimiento y eso es lo que causan los municipios de inseguridad. Por eso es que esa figura de que nos paguen los impuestos con un 70% y no total de dinero es muy importante porque podemos recuperar inmuebles que son focos de delincuencia. Entonces a eso le vamos a apuntar, en la galería tenemos cerca de 20 inmuebles que son foco de delincuencia y los poseen personas que se amparan en ellos y en sacarlas personas es los desalojos son bien complejos, entonces a eso le apuntamos.

Eso es algo que el alcalde nos ha dicho que tenemos que tenerlo muy claro desde el primer día que llegamos.

Renovación de seguros vamos a renovar nuestro seguro es contratación de los exámenes de salud ocupacional, porque ahorita vienen ingresos, egresos y la pérdida en los exámenes de salud ocupacional.

Estudio y análisis previos para la adquisición de los nuevos ascensores. Cuando uno habla de asesores piensa que es quitar y colocar. Hoy en día los ascensores no tienen las mismas dimensiones y hay que hacer obras civiles. Aquí tenemos que hacer unas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 23 de 50**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032**

obras civiles para poder entonces yo digo comprar ascensores y por qué no lo han hecho, ojo, hay que hacer un análisis previo de qué en obras civiles tenemos que hacer para poder meter los nuevos cajones que están ahí.

Entonces no es sencillo ese es un tema que está en análisis, la doctora Sorelly está analizando toda esa información.

PLAN DE MEJORA BIENES MUEBLES 2024			
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN/PLAN DE MEJORA
BIENES MUEBLES	25.822	Base de datos recibida en empalme	<ul style="list-style-type: none"> Activar Comité de Bienes del Municipio de Palmira Fortalecer equipo de talento humano de planta y contratar personal de apoyo para actualizar módulo de SIF WEB Recursos físicos que está desactualizado, revisado en mesa de trabajo con Secretaría de Hacienda – Contabilidad – Rec. Físicos - Almacén Mpal (enero-2024). Activar mesa de trabajo con diferentes dependencias para legalizar comodato de Bienes Muebles y plan de seguimiento. Levantamiento de la información de las redes eléctricas, de acueducto y alcantarillado, para parametrizar con contabilidad y módulo SIFW WEB
Baja por consumo	3.518		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Llevar a cabo proceso de desintegración física de vehículos (chatarrazación).
Altas pendientes	3.180		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Implementación de manual para el manejo y control administrativo de bienes muebles e inmuebles, para control y seguimiento de proceso con trazabilidad con área de Contabilidad de la Sec. De Hacienda y Almacén.

PLAN DE MEJORA BIENES MUEBLES 2024			
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN/PLAN DE MEJORA
BIENES INMUEBLES	4.366	Base de datos recibida en empalme	<ul style="list-style-type: none"> Activar Comité de Bienes del Municipio de Palmira Fortalecer equipo de talento humano de planta y contratar personal de apoyo para actualizar módulo de SIF WEB Recursos físicos que está desactualizado, revisado en mesa de trabajo con Secretaría de Hacienda – Contabilidad (enero-2024). Activar mesa de trabajo con diferentes dependencias para legalizar comodato de Bienes Inmuebles y seguimiento. Plan de trabajo de cesión de zonas verdes, articulado con otras dependencias. Adelantar proceso de acciones frente a ocupaciones ilegales de predios debidamente reportadas para su restitución articulado con otras dependencias. Regularizar la situaciones administrativas y jurídicas con las Juntas de Acción Comunal; CDI y escenarios deportivos, articulado con los diferentes actores.
Con avalúo	3.712		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Revisar base de datos para homologar información y revisar bienes inmuebles con avalúos desactualizados para actualizar en módulo de SIF WEB de recursos físicos, previo trabajo del personal de avalúos y actualizaciones catastrales.
Sin avalúo	654		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Trabajo articulado de personal de planta y contratado para realizar los avalúos, definir precios del mercado, proceso contable y sistema de información actualizado en SIF WEB módulo de recursos físicos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

PLAN DE MEJORA BIENES MUEBLES 2024			
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN/PLAN DE MEJORA
PARQUE AUTOMOTOR	233	Base de datos recibida en empalme	<ul style="list-style-type: none"> Activar Comité de Bienes del Municipio de Palmira Activar Plan Estratégico de Seguridad vial de la entidad Fortalecer equipo de talento humano de planta y contratar personal de apoyo para actualizar módulo de SIF WEB Recursos físicos que está desactualizado, revisado en mesa de trabajo con Secretaría de Hacienda – Contabilidad (enero-2024). Activar mesa de trabajo con diferentes dependencias para legalizar comodato de parque automotor y seguimiento.
MAQUINARIA AMARILLA	18		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Legalizar maquinaria amarilla y volquetas adquiridas por leasing. Revisar cumplimiento de garantías contractuales. Contrato de mantenimiento especializado para maquinaria amarilla con el fin de garantizar vida útil.
PARQUE AUTOMOTOR EN OTRAS ENTIDADES	126		<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Realizar mesa técnica de trabajo para seguimiento del parque automotor entregado a: Policía Nacional, CTI, Fiscalía, Batallón, Inpec, Contraloría, Personería, de seguimiento y control al buen uso del bien, articulado con otras dependencias.

PLAN DE MEJORA SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA 2024			
SERVICIO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN/PLAN DE MEJORA
VIGILANCIA	1	<ul style="list-style-type: none"> IE sin servicio y en riesgo CDI sin servicio y en riesgo Escenarios deportivos Sedes comunales 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024 Realizar diagnóstico de necesidades de los bienes del municipio sin servicio de vigilancia y realizar plan de choque para prestar el servicio, coordinado con las diferentes secretarías, JAL, empresa de vigilancia y equipo de la Secretaría de Desarrollo Institucional Contratar un profesional con experiencia en logística y manejo de talento humano, para seguimiento del proceso.
ASEO	1	<ul style="list-style-type: none"> IE sin servicio CDI sin servicio Escenarios deportivos Sedes comunales Centro Vida 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo vigencia 2024. Realizar diagnóstico de necesidades de los bienes del municipio sin servicio de aseo y realizar plan de choque para prestar el servicio, coordinado con las diferentes secretarías, JAL, empresa de aseo y equipo de la Secretaría de Desarrollo Institucional Contratar un profesional con experiencia en logística y manejo de talento humano, para seguimiento del proceso.

Bueno, Honorables Concejales, muchas gracias, aquí un bosquejo de lo que nosotros recibimos y a lo que le estamos apuntando, con la salvedad de que aquí nosotros estamos es para lo que viene hacia futuro. Gracias, Honorable Presidente.

EL PRESIDENTE: Ya ha terminado la contestación del cuestionario de la proposición 001 El Secretario de Desarrollo Institucional, doctor Juan Carlos Suárez Soto, con su equipo de trabajo.

Entonces viene ahora la intervención de los Concejales, tiene el uso de la palabra Concejal Luz Angela Vázquez Peralta, primera vicepresidenta de la Corporación y se prepara el Concejal Héctor Fabio Velasco.

HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA: Muy buenos días para todos los Concejales, para todas las personas que nos acompañan en el recinto, para el doctor

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Juan Carlos Suárez, la doctora Sorelly y el doctor Luis Felipe, y decirles que estoy viendo un informe muy bien, muy detallado.

Lo veo que está bien enfocado. Doctor Juan Carlos me gusta mucho de que usted se refiera bastante a las instituciones educativas y a todo el personal administrativo. Usted y yo sabemos todo lo que ha sufrido la Secretaría de Educación, tanto mobiliario y porque lo conocí a usted en Secretaría de Educación y trabajamos muy duro por Secretaría Educación y veo que esta ministración y usted encabeza y encabeza el señor Alcalde, vamos a poder ayudar mucho a la institución educativa.

Veo que usted con la doctora Sorelly están recorriendo las instituciones y están mirándolo en la energía y todo eso está muy bien, pero también le pido que mire también aquí en la Alcaldía, que uno pasa tarde la noche y también hay luces prendidas en los pisos de que, también comencemos desde casa, que comencemos a que le digamos a los funcionarios que por favor apaguen los equipos, apaguen las luces.

Eso lo vivía yo frecuentemente en Secretaría de Educación, porque yo era de las primeras que llegaba y de las últimas que me iba

Aquí me gusta mucho que aquí hay mucha gente que compartió conmigo en Secretaría de Educación, como es el Concejal Héctor Fabio Velasco, que fue jefe mío, también Gustavo y nosotros hemos luchado mucho por la Secretaría de Educación y hoy me siento contenta con ese informe que usted está pasando, porque él está bien enfocado y decirle que también lo que es de aquí de la Alcaldía, sobre las personas discapacitadas que no tienen como ingresar al Concejo Municipal, eso lo estamos necesitando desde hace rato.

Y lo de los mobiliarios yo creo que toda Secretaría está mal, es mobiliario y en lo físico, pero yo creería que la Secretaría de Educación es la más mala de todas. Yo creo que esa Secretaría de Educación y usted lo sabe, que si esa Secretaría de Educación la han cogido y la han tumbado y las han vuelto a hacer de nuevo, es menos plata que todo lo que han hecho, porque cada que pasa una administración siempre le meten recursos a Secretaría educación, pero no se le ven

Y yo creo que para que uno trabaje bien debe tener las herramientas. Entonces veo también con lo de la maquinaria amarilla, le pido encarecidamente que nos ayude a que se pueda comprar un bacun nuevo, porque ese es el servicio que presta en todos los corregimientos de Palmira, porque sé que hay la voluntad del doctor Diego Saavedra de ayudar los corregimientos, pero un solo bacun y ese va con lo utilizan también para bacheo.

Yo creería que nosotros con otra maquinaria, esa estaríamos recorriendo todos los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

31 corregimientos que lo necesiten. Entonces doctor, lo felicito. Lo conozco hace muchos años, lo mismo que a la doctora Sorelly y me encanta que ustedes tres este liderando esta Secretaría, porque a los tres los conozco. El doctor Luis Felipe. Entonces decirles que les deseo muchos éxitos y que aquí va a tener esta Concejal para lo que usted estimen conveniente y que yo les pueda ayudar.

Una cosita que se me olvidaba, hay muchas instituciones, por eso es que se presentan los robos, porque no tenemos las 24 horas nosotros en el corregimiento del Bolo en la Monseñor tenemos una institución que no tiene vigilancia sino en la noche, entonces le pido también que en esa institución donde se invirtió tanto en el restaurante escolar, nos ayude a que en las instituciones lleguen los vigilantes, que tengamos vigilancia las 24 horas.

Muchas gracias y que tenga un excelente día.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco y se prepara el Concejal Edwin Fabián Marín.

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias Presidente. Buenos días Juan Carlos, un gusto verte y tenerte acá a Sorelly y a Felipe Gonzales de Florida Valle Muchas gracias.

Bueno, preguntas concretas. La convocatoria de la Comisión Nacional del Servicio Civil, donde se reportan 168 empleos, 299 vacantes y el proceso que tienen, digamos programado según la lista de elegibles que salió publicada el 31 de enero del 2024, es formalizar la posesión de este personal del 21 de febrero al 20 de marzo.

Eso quiere decir que según la proyección que se presentó en el informe 306 provisionales, ya digamos, no van a dentro de esas personas que no lograron superar las etapas del concurso, vamos a tener provisional, en este caso por fuera de la planta de la administración municipal. porque según esa proyección vamos a quedar con muy pocos provisionales, porque estas personas van a entrar en periodo prueba y posterior van a entrar en carrera administrativa.

Hay un tema puntual cuando se hace la distribución de la planta. En la diapositiva número seis se reportan 866 personas o empleos y en la diapositiva siete se reportan 824. Creo que hay un error allí. Y sí, me gustaría que lo pudieran aclarar si son 866 o son 824 personas que están empleadas por parte del municipio de Palmira.

Dentro de esa misma proyección de planta hay cuatro profesionales que están bajo la figura del libre nombramiento y remoción. Entendiendo que la figura de libre nombramiento y remoción solamente opera para cargos directivo. Sí, me gustaría conocer la posición jurídica frente a estos cuatro provisionales de la actual

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Administración. La Administración anterior expidió el Decreto 133 del 28 de junio del 2023.

Ahí crean 25 cargos para fortalecer las comisarías. Yo me pregunto ese proceso de esos 25 cargos que se crearon, alcanzaron a ofertar en la oferta pública de empleos ante la Comisión Nacional del Servicio Civil o no se alcanzaron a ofertar, entendiendo que cuando hace la audiencia pública, pues las personas que están en lista de elegibles y que dicha lista elegibles tiene dos años de vigencia según la Ley 906 del 2004, pues uno entiende que hay personas que pueden denunciar esas plazas y esos 25 cargos están en provisionalidad también.

Ya despidiéndose el alcalde Óscar Escobar, entiendo. Se expidió el decreto 348 el 15 de diciembre del 2023, donde crea 14 cargos. Ahí, en ese decreto donde crea 14 cargos, pues sería también la misma pregunta. Si esta información se oferta ante la Comisión Nacional de Servicio Civil y bajo qué están estas personas y una pregunta doctor Luis Felipe, si la creación de esos cargos supera o no los topes de la Ley 617 del 2000 frente a gastos de funcionamiento, toda vez que esto tiene unos puntos importantes allí que se deben de tener presente y por eso le hago la pregunta.

Lo otro tiene que ver con la modificación de la estructura de la planta de las comisarías. De acuerdo a la Ley 2126 de 2021. Uno cree que, si se crean 25 cargos la administración anterior, pues entiende uno que ese proceso se debió hacer. Pero de acuerdo a la información presentada hoy, no se hizo por parte de la administración anterior.

Se reportan 206 cargos del Sistema General de Participaciones y ahí sí sería bueno que con la sapiencia de esta Secretaría pudieran acompañar a la Secretaría de Educación en el proceso de homologación del personal administrativo que todavía está pendiente el pago de la indemnización de este personal que se cubre con Sistema General de Participaciones.

Hay un incremento considerable en la prestación del servicio de esta Secretaría en la vigencia 2022 se reportan 47 prestaciones de servicio y en las 2023 67 prestaciones de servicio. La pregunta concreta es si era justificable o no aumentar ese número o era porque estaban en campaña el tema del señor del alcalde y por eso pues aumentaron ese número de esa forma.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, es recurrente en todas las Secretarías de la administración anterior.

En el año 2023 solo se logró tener ejecución presupuestal el 65%. Es decir, pues que la baja ejecución frente a la gran mayoría de necesidades que usted plantea acá, pues la verdad no se justifica que no se ejecute cuando hay tantos problemas por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

parte de la administración, específicamente en el tema de desarrollo institucional

Parque Automotor hoy digamos que se registran 233, creo yo que son muebles, la pregunta en relación a este parque automotor, si es de estos 233, si ya ustedes tienen previamente señalado cuántos de esos bienes les van a dar la baja o cuántos evidentemente sirven para el funcionamiento de la administración pública.

Tema de bienes muebles e inmuebles es necesario que el municipio tenga un censo y actualice el tema del avalúo de estos bienes.

Hoy en el municipio de Palmira. No sé si hay una información certera de conocer cuántos bienes inmuebles y cuántos bienes muebles tenemos. Además, cuántos contratos de comodato tenemos también vigentes por parte de la administración. La verdad es que es necesario un sistema de información que logre que esta información este actualizada por parte del municipio de Palmira.

Contrato Servicio Especiales SAS seguridad social y salarios 76 demandas laborales porque la administración anterior utilizó a las conserjes, pero no hubo una defensa fehaciente para ellas en cuanto a pago de su seguridad social y de sus acreencias laborales.

Les obligaban a hacer reuniones políticas, pero frente a esto no hubo una respuesta de muchas de ellas con relación a este tema, sí me gustaría conocer en qué va la defensa de la administración con relación a estas personas que desafortunadamente les deben estas acreencias laborales.

El de la Galería Central Convenio 492 del 2021 se expresa en el informe en la letra menuda dice que la Ex Secretaria reporta una falta de pago, pero no aclara que hay fallas en la ejecución de ese contrato.

Al parecer no hay una información clara evidente frente a los informes de interventoría y la supervisión de este contrato. ¿Cuál es la responsabilidad? Qué tipo de responsabilidad va a endilgar esta administración con relación a esas fallas, toda vez que ahí se está pidiendo valores o se está pidiendo que se pague con relación a este contrato específicas no se generaron advertencias ni multas.

Hay un mayor valor en la interventoría y tampoco en ese contrato o ese convenio. Hubo una formalización de la modificación del acuerdo. Tantos problemas Y además ustedes ahí dicen en el informe que el pasado 2 de febrero volvió a presentarse el tema de los daños en la infraestructura de esta galería, como consecuencia del fuerte aguacero que tuvimos, sigue el inconveniente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Hay problemas estructurales en la formalización del contrato, en la interventoría, en supervisión y entiendo que sí está en el informe es porque ustedes están a cargo de dicho proceso.

Sí, sería y me gustaría conocer cuál es el valor de los arrendamientos de los espacios físicos que usa la administración municipal, que en el informe no se. No lo vi, no vi ese valor de los arrendamientos de los diferentes espacios públicos que tiene esta administración.

Y también ya para terminar, es claro que esta Secretaría termina siendo transversal a todas las dependencias y en esa transversalidad, en lo que tiene que ver con planta, hay una pregunta concreta frente a los agentes de tránsito y también a las personas que prestan este servicio en Palmira por contrato de prestación de servicios. ¿Cuál es el efecto jurídico?

La legalidad de una persona que está bajo la figura de prestación de servicios impartió orden a través de comparendos en el municipio de Palmira. Es pertinente en este caso modificar la planta para obtener ese acuerdo al Código Nacional de Tránsito. La categoría de agente de tránsito. ¿Qué legalidad hay frente a la prestación de servicios de estas personas que tenemos en las vías de Palmira?

Es un caso de seguridad jurídica que se presenta, pero que también esto repercute en los diferentes juicios disciplinarios y tal vez penales que les hacen a estas personas cuando controlan la movilidad o el tránsito en la ciudad. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Edwin Marín,

HC EDWIN FABIAN MARIN MARIN Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días a mis compañeros del Consejo el público que nos acompaña quienes también nos ven a través del Facebook Life del Concejo Municipal y un saludo especial al Secretario de Desarrollo Institucional, Juan Carlos, a su equipo de trabajo, Sorelly Luis Felipe y a los demás que nos acompañan hoy.

Secretario Bueno sobre los pendientes, mencionar que es apuesta de la automatización de los proyectos me parece muy pertinente.

Es increíble escuchar que todavía procesos tienen que migrar a través de Excel y entonces diría uno que es algo que usted tiene claro y desde hoy le apuesta de manera pertinente. Y también sobre el tema de la mejora de las condiciones de los puestos de trabajo. En esto usted menciona que ya hay un contrato y digamos que esto arrancó con todo, como se dice, pero también habla de una de percepción.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Sería importante también pues conocerla, ya que ya que esto pues también notaría pues la línea y la justificación en gran medida a estas inversiones importantes y también ayudarían mucho en lo que será la construcción de la meta del plan de desarrollo.

Se hablaba también en la sesión con la Secretaría Educación. El Subsecretario Financiero ya indicaba el camino a seguir en el proceso de la nivelación salarial.

Muy importante que se preste apoyo también a este proceso de desarrollo institucional.

Secretario sobre la baja ejecución presupuestal ya se ha mencionado las diferentes carteras, pero en esta pues especialmente decir que el 2020 se dejaron de ejecutar 1.013.000.000 en 2000 21.877. En 2022 se dejaron de ejecutar 3.900.000.000 de pesos y en 2023 4.542.000.000 de pesos.

Y menciono ahorita el Concejal Héctor Fabio, que lo que no se deja ejecutar sí son las prestaciones de servicios que ya sí se sacaban adelante 67 para la vigencia 2023, pero espero que usted nos pueda también ampliar un poco, porque si se prioriza la prestación de servicios y realmente justifica prestación de servicios tan altas, cuando la ejecución realmente es tan baja, más de 4.000.000.000 de pesos, cuando usted también evidencia en el informe, pues qué cosas por hacer habían y muchas, entonces se contrata gente, pero al final de cuentas no se está.

Diría yo. Usted de pronto nos puede ampliar un poco más la información, justificando esas plantas de personal tan amplias. Si al final la ejecución para mejorar los procesos y las cosas pendientes que tenía hasta en infraestructura el propio edificio, hasta el propio Concejo Municipal, aquí le pedíamos a los Secretarios de Desarrollo Institucional en varias sesiones que por ejemplo, colocaran los accesos para las personas en condición de discapacidad a las mejoras de las oficinas y nunca se hizo.

Entonces vemos que la plata sí estaba, pero solamente digamos que priorizaron la contratación de prestaciones de servicio y no le dieron solución a los problemas estructurales que tenía la administración.

Usted menciona ahora también Secretario sobre el presupuesto aprobado, pues queda muy poco disponible. Secretario. 885.000.000. para poder cumplir los pendientes mencionados. Creo que de ahí también es una tarea importante.

Y así fue el llamado también al alcalde Víctor Ramos, porque pues el presupuesto que está hoy ya está casi que comprometido en temas importantes y diríamos que 885.000.000 es realmente muy poco, como usted bien lo mencionó, para una Secretaría que tiene como misión ser transversal a todos los procesos que hoy tiene

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

la Administración.

En cuanto a la función de la dependencia, está el mantenimiento del parque automotor, entre los cuales está y destaca, por supuesto el tema de la maquinaria amarilla, una inversión importante que ya hizo la administración del ex alcalde Óscar Escobar.

Y me deja una duda ahí Secretario y es que digamos que en el informe que también leíamos en sesión con el ingeniero Diego Saavedra, se mencionaba también sobre este contrato de mantenimiento. Esto al final sale. ¿Es por su dependencia, cierto? ¿O sale por la dependencia de la Secretaría de Infraestructura para que nos dé prioridad? Porque en esto creo que tenemos que colocar el ojo Secretario.

Digamos que hay una discusión que siempre se tiene de lo público y es si compramos las máquinas y capacitamos la gente o más bien adquirimos estos servicios por parte de otra empresa. Ya se apostó a una adquisición de maquinaria por más de, creo yo, si no recuerdo mal, más de 10.000 o 11.000 y pues ya ahorita el propósito principal tiene que ser pues que estas maquinarias reciban el mantenimiento pertinente y que esto no vaya a pasar como usted lo demuestra en el informe, un parque automotor con 230 creo que me dijo que habían ahí, pero funcionan como 13 Entonces esa maquinaria no puede convertirse en un número más porque fue una inversión muy importante, pues fue la apuesta de la administración anterior y hay que garantizar que estas tengan el mantenimiento preventivo.

En cuanto al inventario, bueno y siempre, pues me deja un poco desconcertado el tema del inventario, pues diría uno que como que no le prestan la importancia que esto requiere.

Hoy no es claro, y digamos que si bien hay unas dificultades uno ve, es más falta de, no sé, de haberse tomado el tema en serio de lo que como todos sabemos, la administración de lo que de todos los ciudadanos y en esto sí, pues me parece que está tomando usted también el camino correcto y espero que este inventario tenga secretario, pues claridad que es lo que uno pide.

Realmente no se sabe qué es lo que tiene el municipio ni qué es lo que pasa cada vez que cambio de administración, todo se daña o todo se pierde. Entonces aquí lo único que no se pierde es las propiedades, porque bueno, porque uno le puede dañar, pero el resto de las cosas uno ve que no hay un inventario claro, no hay un seguimiento.

Los comodatos y demás cosas, pues terminan todos, como usted lo demostró en el informe en un 90, 95%, o dañados o perdidos. Y eso es plata de los ciudadanos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

En las observaciones del acta sí, dos temas ya se refirieron el Concejal Héctor Fabio, pero me parece, pues, importantísimo es ese tema de esas 76 demandas laborales. De verdad que ya fue también una queja recurrente donde estas personas que han prestado servicio como conserjes no encontraron respuesta.

De pronto sí. Le pido también ser enfático en eso y ojalá llegar darle el acompañamiento. Yo tuve oportunidad de reunirme con varias y expresan el desconcierto que tiene el proceso, que es supremamente lento, que la administración anterior no los acompañó, pero que sobre todo quieren una solución, entonces de pronto que estemos muy pendientes de eso y darle el acompañamiento a estas personas que la demanda ya están montadas, pero sabemos que, si las acompañamos, le ponemos la ficha, esto podemos dar solución a esto que es un tema supremamente grave.

Y sobre el tema de la galería, pues usted vaya a la ahorita que se encontraba en unas cosas pues dañadas, el tema de los andenes, yo le cuento que en el informe con el gerente Celorio pues demostraba pues que eran muchas cosas, yo lo mencionaba en esa sesión y yo queda bastante desconcertado. Digamos que de ese panel que menos tiene que ver.

Luego aparecía pues infraestructura como supervisor, pero realmente el padre este proyecto pues siempre fue la Secretaría de Desarrollo Institucional y en ese sentido pues hicimos varios debates, señor Secretario, y sí le pido ya que le coloquemos sería este tema, la verdad el municipio perdió, yo lo explicaba en la sesión con el gerente de IMDECEPAL, más de 600.000.000. de pesos, entre pagar esa interventoría que como bien lo muestra informe, costó de 372.000.000. de pesos, además de una adición presupuestal de 270.000.000.

Y adicional a eso también se hicieron los contratos para intervenir el centro de la galería y que hoy pues nos digan que cada vez que llueve o no, ni siquiera que cuando llueve ya el informe de IMDECEPAL mostraba porque en ese momento no había llovido. Era una buena época de completo verano, estaba haciendo mucho sol, esos días ya había unas evidentes fallas estructurales en ese proyecto.

Decirle que el responde de manera no sé si cínica, que hicieron lo que estaba en los diseños, entonces como que la pelota la tiran es a la administración y entiendo yo que quien le hicieron los estudios y diseños previos fue la Secretaría Desarrollo Institucional, entonces yo lo mencionaba aquí un día cuando me dijo el contratista es que cuando subimos al techo nos dimos cuenta de que llevaba no sé cómo 50 años, ¿yo le decía y es que el informe y los estudios previos acaso no mencionaban?

Pues que era una infraestructura que llevaba ese tiempo, o para que entonces unos estudios previos y a medida que avanza él ahora es que nos vamos a dar cuenta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

como están las cosas. Entonces yo creo que aquí hay que de verdad profundizar en el tema y saber quiénes son los responsa Secretario. Hay que recordar que fueron más de 4.500.000.000 de pesos invertidos en un sector muy importante y que hoy lamentablemente tenemos que decir eso no quedó bien hecho, esa es la verdad. Ahorita se habla de hecho en el informe de IMDECEPAL se mencionaba que hasta buscar otro proyecto fue intervenir la galería, entonces de verdad que sí se puede considerar, pero sin antes no dejar claro qué pasó con eso que digan los responsables, porque yo no puedo creer que se invierta en 4.500.000.000 de pesos y déjenlos chuecos y salgan a decir que es que ellos hicieron lo que estaba en los diseños.

Entonces si es que los diseños los entregaron mal, entonces también tiene que haber no responsables por parte de la administración que hoy los contratistas prácticamente culpan. Serían esos todos los temas Presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra Concejal Yennifer Yepes

HC YENNIFER YEPES GUTIERREZ: Bueno, gracias Presidente por brindarme la palabra, Secretario. Para mí es un placer conocerlo.

Creo que tuvimos un evento donde nos conocimos anteriormente nos habíamos visto muy de lejos, pero para mí es un placer tener una persona tan experimentada como a los Subsecretarios también los conozco Felipe, tuve el placer de conocerlo en Gobierno trabajamos juntos y bueno, y de acuerdo a su informe, digamos que yo apunté algunos temas que para mí me parecen importantes tocar.

Lo felicito mucho porque le está dando importancia a toda esa ley de archivo, que es muy importante no solamente para la Nación, sino para un municipio como Palmira pocas administración le dan una importancia a ese ejercicio, pero realmente es un ejercicio que se ha de cumplir por ley y es la trazabilidad lo que se ha hecho en diferentes administraciones para conservarlas y que si en algún momento existe un proceso jurídico, existe un proceso investigativo, tengamos esa historia que tiene el municipio en cuanto a los procesos administrativos.

Y yo quería preguntarle al doctor Felipe cuándo hablaban ahí sobre modificar los procedimientos para la convocatoria y sería bueno que lo explicaras. Creo que es un punto muy relevante y la maquinaria amarilla creo que es algo muy importante que ahorita tiene esta administración y preocupante, pues lo que indicó, donde tiene que mirar a ver de dónde para hacer ese mantenimiento.

Creo que a ellos los capacitaron en su momento para mantenimientos, pero no va quedar eso ahí quieto, porque la verdad se necesita siempre más.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

En cuanto a los vehículos y antes no se tenía vehículos ahorita y vehículos que ayuden a los secretarios y a toda esta fuerza administrativa para cumplir con las funciones correspondientes de acuerdo a las necesidades del señor Alcalde.

Ese proceso de bajas me parece que es hacerlo no solamente por la chatarrización, sino porque de verdad creo que las principales ciudades están encargadas de hacer eso no solamente lo están haciendo aquí en Palmira y no en Cali. En Medellín he visto que los alcaldes y los y los Secretarios van poniendo la ficha de decir bueno, esto no sirve, saquémoslo y actualicemos toda esa maquinaria o todo lo que se necesite.

Y la modernización institucional. Felicito a que le apunten la tecnología, felicito a la modernización sistemática, tecnológica de todos los ámbitos. Creo que es algo muy necesario y que de acuerdo a todos los procesos internos y administrativos que usted tiene, creo que son indispensables y necesarios para una organización elemental que tiene que tener una alcaldía.

En cuanto hay una que lo tenga en cuenta Secretario, Subsecretaria, es que nosotros tenemos un inventario de predios son muchos, creo que más predios que edificios de la administración, lo sé.

¿Por qué? Porque en dicho momento me dijeron un día vaya y recupere los predios Coronado hay un mundo un montón de lotes grandísimos y me toca recuperarlos cada mes, porque cada mes invadía o construía y lo que yo hacía es llevar la maquinaria

Yo le recomiendo por el desgaste que va a sufrir el Secretario Gobierno y la Policía que cierre sus lotes, hagan un esfuerzo con el secretario de Infraestructura y cierren esos lotes porque es un desgaste.

Además, que en Coronado, por ejemplo, hay una apropiación de este de un lote muy importante administrativo, donde hacen ladrillo y realmente no sé cómo van a hacer con ese proceso.

En cuanto a la SAE, yo creo que en algún momento se trabajó con la SAE, pero no se aterrizarán muchas cosas y creo que es importante. Hay unos predios que son de la SAE y que pueden utilizar la administración.

Eso es un proceso bastante largo para que las hay pueda aterrizar, nos puedan dejar algunos predios para la administración, porque qué justificarlo de acuerdo a un proyecto social y técnico y si uno no lo justifica con proyectos, realmente las SAE no entregar esos esos bienes inmuebles que tanto necesita la Administración. Y yo quisiera también aclarar y que pronto me aclare, Secretario, es que el informe que se entregó en octubre por parte de la Ex Secretaria o por parte de esa Secretaría

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

tiene un plazo de entrega y el 1 de febrero se envió y tiene 15 días hábiles para la corrección y está dentro de lo jurídico.

En cuanto el contrato de la galería tiene una interventoría que es a cargo de la de P.S y una interventoría a cargo de infraestructura, los pagos los aprueba el TPS y la supervisión no es de la Secretaría de Desarrollo como lo indican en Enfocado en el proyecto de la Galería

El contrato de mobiliarios y el inmobiliario completo para que la administración asigne el mobiliario.

Lo de la administración realmente no se debe comprar, solamente asignar y organizar. Eso es lo que tengo información, me corrigen si es o no Secretario.

¿Se identificaron problemas en la galería? Eso es claro, es un proyecto, bajaron un presupuesto de la de EPS y otro presupuesto lo dio la administración. Es un proyecto que realmente se sacó dos años.

Esa es la creo que se aterrizó en dos años, así como en algún momento se sacó el proyecto de los del Centro Comercial Las Palmas y hay todavía hay unas necesidades. Todo proyecto nuevo que haga una administración siempre va a haber una necesidad que lo bueno de este proyecto, que hay una póliza de estabilidad de obra de cinco años y se debe utilizar, se considera de acuerdo a las fallas, todavía estamos a tiempo.

¿Por qué razón? Porque es una obra de dos años. Entonces creo que no se trata de señalar, sino de entrar a mejorar. Creo que esa es mi intervención. Gracias, Secretario Subsecretarios gracias al Presidente por la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene el eso la palabra el Concejal Alexander González Nieva.

HC ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señor Presidente. Un saludo a las personas que nos acompañan en el recinto del Consejo, a los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, por supuesto a mis compañeros de Consejo y un saludo muy especial de bienvenida al doctor Juan Suárez, a la doctora Sorrely López, al doctor Luis Felipe González,

Muy acertado por parte del señor Alcalde en nombramiento en esta cartera de estos tres profesionales conocemos de su profesionalismo, sus calidades humanas y por supuesto, deseamos todos los éxitos para que esta cartera, hoy que está bien representada en cabeza de ustedes, pues genere unos resultados importantes en beneficio de la comunidad.

Frente al tema del informe, no un tema muy puntual, pues primero un informe muy

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

completo, detallado frente a cada uno de cómo se recibió esta cartera.

Y quiero referirme a un tema puntual. Yo creo que ya mis compañeros han mencionado muchos de los temas que quería tocar, pero quiero referirme a uno que no lo he escuchado en cada una de las intervenciones.

Cuando uno mira el plan de mejoras de lo que corresponde a bienes inmuebles del municipio es muy importante y ahí es, digamos, una recomendación también que o una solicitud que le a la Secretaría es lo que corresponde a la legalización de los predios del municipio.

Y ahí lo veo, en alguno de los puntos de las mejoras del bien inmueble en lo que corresponde a toda la parte articulación, en la parte administrativa con la Junta de Acción Comunal hay algunos predios que están que pertenecen a la Junta de Acción Comunal, otros predios que pertenecen al municipio que no han sido legalizados. Caso puntual en el corregimiento de Patapalo hay un predio que está construyó la escuela Manuela Beltrán, el puesto de salud, una serie de procesos allí en ese, terreno.

Y hoy ese predio no está legalizado. Creo que ha habido unas dificultades con los propietarios de ese predio. Desde la administración anterior se hicieron unas gestiones, pero no sé eso. ¿En qué quedó? ¿En qué se avanzó frente a ese predio del tema Matapalo, donde está construida la escuela? Manuela Beltrán también estaba en proceso. Creo que ya se avanzó, pero sí me gustaría conocer dentro del informe que entregó la anterior administración, los predios que corresponden al hospital del corregimiento de Rozo, que creo que se avanzó en el tema, pero es importante conocer en qué está ese tema y muchos otros predios.

Yo pienso que ahí se tiene una tarea importante frente a esta Secretaría. Es que van a ser muy acucioso en este tema para poder permitir que se haga intervenciones a que se haga mejoras por parte del municipio en esos predios, pues se requiere tenerlos legalizados por parte de la administración municipal. Puntualmente era ese tema Presidente y desearles todos los éxitos en esta cartera tan importante. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. ¿Algún otro Concejal? Concejal Nelson Triviño.

HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente. Un saludo al doctor Juan Carlos, doctora Sorelly, doctor Luis Felipe, Concejales, personas que nos acompañan y persona le siguen por las redes

Doctor Juan Carlos lo del mantenimiento de la maquinaria en infraestructura se quejan por ese problema del mantenimiento de la maquinaria, de que el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

mantenimiento no lo hacen directamente ellos y no hay que esperar pues que la Secretaría de Desarrollo de recurso pase mantenimiento y veo equipos nuevos yo de menos de diez de cinco años de uso varados ahí en los talleres del municipio.

Qué importante que a esto le demos agilidad, porque realmente estos equipos se quedan ahí, que si hay una volqueta que la han quitado o para reparar otras y hay un equipo que sí requiere. Yo no sé mantenimiento, pero es el bactor doctor Juan Carlos. Es un equipo que nosotros que vivimos en la zona rural que nos da la mano a sectores que no tenemos alcantarillado, es equipo que del 60 o 70% del año mantiene varado, o si no hace cuenta de todo el mantenimiento que se hace de equipo que ya hace muchos años, ya han comprado un bactor nuevo que es de equipos y se requiere doctor Juan Carlos.

¿Cómo se le da solución? Porque hay mucho en la zona rural que en este momento lo están necesitando. Hay un temita de la comuna 11 en la vereda Barrio Nuevo, La Vereda, no veo la caseta comunal y el puesto de salud aparecen a nombre de un tercero, en el cual los dos de las juntas y un comunal pues les toca pagar todo o servicios públicos impuestos.

Ellos desde hace tiempo ya en un proceso hay que ver cómo ese predio queda a nombre del municipio o a nombre de la misma junta comunal, porque ya fuera les nombre de un tercero no han tenido acompañamiento de la administración pero no han tenido solución. Eso era todo. Muchas gracias Presidente

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Concejal Yennifer Yepes por segunda vez

HC YENNIFER YEPES GUTIERREZ: Me queda una preguntica el informe que se presentó Secretario, es un informe Octubre. Es cierto y. Y la ejecución prestada es a octubre. ¿Cierto? ¿Me gustaría de pronto saber ahorita pregunto que si usted tiene la opción de responderme cuál fue la ejecución a diciembre del tema del anterior año? ¿Por qué razón? Porque Secretaría ejecuta hasta el final de año. Entonces de pronto aquí hay una imagen donde no, no se ejecutó 65%, pero si usted de pronto tiene la facilidad de explicar qué procesos se ejecutaron hasta el 31 de diciembre y fueron pagados, me gustaría conocerlo, Secretario Gracias, muy amable.

EL PRESIDENTE: Por segunda vez el Concejal Héctor Fabio Velasco.

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias. Decir que la obra de la galería no tiene problema es como tapar el sol con un dedo. Pero no me voy a referir a eso, especialmente si creo que ya mucho se ha dicho sobre eso aquí hay tal vez cosas de fondo. Una pregunta concreta. Presidente es con relación a las pólizas de seguro estudiantil o tengo entendido que la administración anterior contrató estas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

pólizas de seguro estudiantil donde le daba cobertura a los estudiantes, solo en la parte interna de la sede educativa y no en la parte externa.

Sí me gustaría conocer si este proceso de asignación de pólizas de seguro estudiantil hace parte de sus competencias. y de lo contrario pues me gustaría también hacer que ustedes hicieran el llamado en análisis para que estas pólizas pudieran tener cobertura dentro y fuera de la sede educativa. Hay muchos niños y niñas que, por alguna circunstancia, pasando la calle o saliendo de clases, puede sufrir un accidente.

Y como esta, tengo entendido en administración anterior la póliza no entra a cubrir. Entonces, específicamente sí sería importante que estas pólizas pudieran tener cobertura tanto dentro como fuera. ¿Por qué? bien por los estudiantes que están en sedes educativas donde, los padres pueden tener una condición económica de poder cubrir un siniestro de ese tipo. Pero los padres de familia, por ejemplo, en la comuna donde ni siquiera logran tener una asignación de un salario mínimo mensual legal vigente, pues esta póliza termina siendo un salvavidas para aquellas familias en caso de que se presente, pues un accidente para uno de ellos. Gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario de Desarrollo Institucional, doctor Juan Carlos Suárez Soto, para contestar los diferentes interrogantes que corresponden a la Proposición 001 del 3 de enero del año 2024, hasta por un máximo de 20 minutos.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Bueno, muchas gracias Presidente y muchas gracias, Honorables Concejales por las inquietudes que tiene antes de darle el uso de la palabra al doctor Luis Felipe para lo correspondiente al doctor Héctor Fabio. Quiero arrancar diciendo, yo nunca busco culpables. Las personas que me han conocido y han trabajado conmigo son culpables y le van a ver por X o Y motivo o dejar de hacer algo.

Aquí lo que yo tenía uno de Concejal, Yennifer, el Concejal Héctor Fabio, Edwin, que intervinieron en ese aspecto, es que toca que advertir, porque si yo recibo eso y digo todo listo, no advertí de lo que recibí. Por eso lo objeto y esto está en estudio y son muy inteligentes esas preguntas que ustedes hacen. Pero mientras los abogados no se pronuncien.

Doctor Héctor Fabio yo como ingeniero pues no puedo ir a emitir un concepto sobre lo que se está haciendo. Nosotros estamos en una de trabajo, Concejal Edwin y estamos en proyecto de que todo salga bien para mirar a ver qué ha pasado, porque precisamente estamos cuidando los intereses de la entidad. Yo no puedo prejuizar, la Secretaría no puede prejuizar, vamos a esperar a ver que resulta.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Pero si estamos en la mesa de trabajo de los tres proyectos que están por uno, señalo Honorable Yennifer, porque apenas estamos haciendo el estudio, llevamos 37 días y sería muy irresponsable yo venir a decir es que eso, eso y esto y esto y fulano, no estamos en eso y cuando los abogados nos entreguen los informes haremos, pero había que aceptarlo, pues usted dijo, pero simplemente como para arrancar diciendo eso

Inicio con la doctora Luz Angela, si lo para mí y lo manifestaba y siempre lo he dicho en campaña hablé mucho de eso.

Salud mental y discapacidad, los proyectos que teníamos para la comunidad Palmira son personas olvidadas y tenemos que darle nuestro apoyo hoy en día por todas las leyes, normas que existen, nosotros tenemos que brindar y por eso tenemos que tener que puedan tener ingreso al Concejo en la modernización estamos planteando todos esos aspectos, aspectos que hemos tenido. Me he tomado el atrevimiento, y le decía el señor Alcalde entonces su visión de atender los sindicatos para mirar y le dije al doctor Luis Felipe, voy a atender los sindicatos para mirar cómo vamos y ya tenemos estudio de lo que se necesita, lo que no se ha hecho con los sindicatos.

Y entre eso ellos nos habían dicho muchas de las cosas que ustedes han manifestado en cuanto a la modernización de la Secretaría de Educación. Claro, nosotros en el 2003, cuando se certificó que el doctor Guillermo Montalvo era Secretario, hicimos todo y estábamos en el primer piso de la administración. Todo ese cableado se hizo por modernizar que era el gerente de modernización en ese entonces yo, pero nos quedamos muy cortos de espacio por la atención que teníamos, no me acuerdo cuántos docentes teníamos en ese momento. Al certificar nos pasaron a nosotros, no los maneja el Departamento y nos tocó todo eso al ver eso nos dijeron de ese espacio allá las redes y todo lo que pasa es que no se siguió haciendo lo que se debía hacer y hoy la instalación es una.

Hay un calor impresionante. Dónde está el actual Subsecretario yo creo que la administración pasada también. Los que estaban en calor, que no se soporta, como también en tránsito, en tránsito también. Hasta nos llegó una carta doctor Luis Felipe, que querían cambiar el horario de trabajo por el calor tan impresionante

Por eso quiero mucho la educación. He sido docente durante 31 años con el doctor Héctor Fabio. Siempre hablábamos de los temas de educación, porque sabemos que se olvidan, pero estamos para corregir, estamos para mejorar y a eso le apuntamos como luces prendidas así nos dimos en esa tarea. Los funcionarios ya no apagan luces

Ellos van y apagan con los switches y todo queda apagado eso es lo que vamos a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

revisar los equipos, porque los equipos sí deberíamos de apagarlo los funcionarios, porque si lo atamos abruptamente puede que se queme el disco duro muy sensibles es la parte técnica, pero vamos a decir, pero en eso estamos. Si tú sales en la noche, ya que haya salido el último, las luces quedan totalmente apagadas, porque eso fue lo primero que nos dijo el señor Alcalde.

Vigilancia, vigilancia 24 horas. Recuerden lo que les mostraba en una diapositiva. Nosotros estamos en el tema vigilancia, ya la Secretaría de Educación tiene 13.000.000.000 de pesos para eso, pues no tengo aquí si los van a dejar en este momento las 24 horas de lo que dice la Monseñor, pero ellos tenían esa potestad, nosotros los otros 5.000.000.000 los manejamos por acá, por para las cosas que tiene que nosotros responder y agradecerle sus palabras, sus palabras de estamos en un compromiso y cuando yo creo que uno llega a un cargo es comprometerse y dar todo, y debido al cargo que tenemos a nuestra Secretaría tenemos que estar en todo, desde el agua para que funcione.

Hay unas cosas que, pues son en infraestructura, lo diremos el camino cuando esté el doctor Luis Felipe le doy el uso de la palabra

DR LUIS FELIPE GONZALEZ: Con los buenos días para todos los Concejales presentes.

Agradecerles también las significativas expresiones por parte de alguno de ustedes para nuestro equipo de trabajo. Decirles que igualmente en la dependencia que lidera hoy el doctor Juan Carlos y la doctora Sorelly el suscrito, tienen las puertas abiertas para lo que tengan. Estimado doctor Héctor Fabio Velasco voy a tratar de darte respuesta a tus inquietudes tal y como lo manifiestas en la diapositiva en la cual se hizo una manifestación de la distribución de planta, pareciere que si un error referente digamos a los números, por que definitivamente la planta de personal el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior era de 660 empleados de planta central y 206 que si bien hacen parte de la planta central, pues están asignados a la Secretaría de Educación por razones de la financiación. Si tú sabes que el sistema general de participación, el Ministerio, pues era unos recursos importantes. Por esa razón pues estas personas están allá, pero hacen parte de la planta central, que es una situación que más adelante, en otra respuesta también te voy a exponer en la cual, a estas personas, pues se les venía afectando, digamos sus derechos preferenciales de carrera, en razón a que ser de planta central y no el sistema general de participaciones de docentes y directivos docentes, pues no estaban siendo tenidos en cuenta ni en la planta central ni en la planta de allá.

O sea que estaban en estos momentos como acéfalos en esa situación, aspecto que vamos a mejorar desde la Subsecretaría. Entonces, para concretarse efectivamente 660 empleos, 206 del Sistema General de Participaciones para un total de 866, resulta que en lo que a algunos cargos que no son del nivel directivo ni asesor pero de libre

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

nombramiento, existe la necesidad dentro de la planta de contar con estos profesionales los cuales son el almacenista, el contador y el tesorero y un cargo que está asignado al despacho del alcalde, que la Secretaria privada en otra hora por allá en la administración del doctor Jairo Ortega Samboni, el suscrito también ostentaba la calidad de subsecretario y lo que hicimos en su momento conforme a la normativa que regula todo el tema de carrera, la Ley 909. Lo que hicimos fue modificar en ese momento muy bien lo dices, modificar unos nombramientos, la calidad de nombramiento dada la naturaleza de este empleo, porque la Ley 909 no establece qué cargos deben ser de libre y qué cargos deben de ser de carrera, entonces es muy acertada tu pregunta y por eso te aclaro que en estos momentos existe solamente en la planta distinto contador , al almacenista y a un líder de programa que hace funciones de un profesional universitario de libre nombramiento y remoción en la Secretaría de Cultura. ¿Por qué? no sabría decirte. Está el almacenista general, tesorero y un líder de programa que está asignado a la Secretaría de Hacienda, que hace las veces de Contador

En lo que atañe y respecta a la lista de elegibles que se vienen ahora, producto de la convocatoria. aquí hay una situación bien particular, cual es que estamos frente a dos disposiciones que en el derecho constitucional se denomina una antinomia de derechos, en razón que hay unos principios o unas reglamentaciones por parte del órgano de carrera que la Comisión Nacional y ya existen diversos pronunciamientos por parte de la Corte donde dice que prima el derecho al mérito sobre cualquier otra condición. Y pues en ese orden de ideas, la postura de administración es aplicar lista de elegibles, independientemente, digamos, de una condición que pueda demostrar en un caso dado a alguna persona que está en un empleo, pero eso ya será del resorte de un juez constitucional el que determine ya esa situación en el caso que el juez ampare algún derecho de forma transitoria, pues ya la administración tendrá que mirar a ver cómo procede en aras de garantizar el derecho de la ley.

Fue producto de la 437, pero ya no, no tienen ya protección. Igual lo que vamos a hacer nosotros es tratar de que algunos compañeros que puedan ostentar esta condición, pues tratar de por lo menos hacer la aplicación de listas de últimos para poder brindarles a estas personas la estabilidad. Pero pues como te digo, es muy difícil que por parte de la administración conforme que no tenemos las competencias, entrara a determinar quién tiene y quien no lo tiene.

Ahí le tocará a la persona entrar a reclamar y hay algunas condiciones que ya pudieron haber sido superadas en certificación

En lo que atañe a ese proceso de convocatoria, el tema de los cargos que fueron creados con posterioridad a esta nueva oferta, pues lógicamente no fueron reportados como vacantes definitivas, cuales fueron los cargos que se crearon para fortalecer las comisarías de familia y los últimos que dejó creados el señor Alcalde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032
saliente en la última semana del mes de diciembre.

Por esa razón esos cargos no fueron ofertados. Habrá que esperar una nueva convocatoria para que las personas puedan acceder a dichos empleos. Igual existe una figura que se llama que las personas que quedan en listas de elegibles y digamos producto de los cargos ofertados, no alcanzan a ser nombrados, pues pueden solicitar a la comisión quedar en un banco elegibles y si por alguna circunstancia existe otra dependencia en el país donde existan características idénticas a este, es a este empleo puedan acceder, pero eso lo define la Comisión Nacional.

Lo del tema de la Ley 2126 Comisarías de Familia, la Ley 2126 fue expedida en el año 2021. Igual lo que hace es ratificar lo de la Ley 1098, el Código de Infancia, Adolescencia, donde se dice que los comisarios deben de contar en su equipo interdisciplinario con un número de profesionales para ejercer sus funciones, en razón de que son cargo dentro de la administración que tienen funciones jurisdiccionales.

La administración anterior, creería yo que hizo la tarea al revés, porque debieron de haber venido al Consejo previamente a solicitar facultades para modificar la estructura y crear las comisarías como dependencias y luego crear los cargos si para quedar asignados a dichas comisarías. Pero pues lo que hizo administración igual fue crear los cargos, igual tenía facultades para hacerlo y luego trató de venir al Consejo a crear las comisarías como dependencia, pero ahí se atravesó la Ley de garantías y demás y eso de hecho, pues quedó ahí suspendido.

Lo cierto y real es que hoy por hoy, pues las comisarías están funcionando con sus equipos interdisciplinarios, pero no existe dentro de la planta las comisarías como dependencia. eso sí es una tarea que digamos desde la Subsecretaría en concurso, con esa tarea de gobierno, pues vamos a venir aquí a solicitar.

Porque el Consejo tiene que aprobar la dependencia. Ahí no hay afectación de presupuesto, pero sí digamos dependencia como tal.

El tema de la homologación, pues aquí hay que entenderlo también de la perspectiva de que Palmira es un municipio bastante complejo en lo que tiene que ver con algunos funcionarios adscritos a la Secretaría de Educación bien lo sabes, producto de la certificación, los que venían por parte del departamento, los cargos que fueron creados en alguna administración.

Pero lo cierto y real es que, si hay que hacer un trabajo importante, porque a mi juicio sí podrían estar viendo afectados algunos administrativos de la Secretaría de Educación en lo que respecta a el acuerdo que fue expedido por esta Corporación el año anterior o en el 2022, no recuerdo. Referente al tema de la nivelación de la escala salarial, sí, porque si bien vuelvo y repito, hay administrativos que están asignados a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

la Secretaría de Educación con recursos de la SGP, pues siguen siendo de la parte de la planta central, entonces yo creería que eso ahí podríamos estar incurriendo en alguna situación de desmejoramiento, porque pues no podría existir dentro de la planta un profesional asignado a educación, ganándose menos que un profesional asignado a otra secretaría. Entonces no sé por qué no ha pasado, pero pues la idea es reglamentar por parte de esta administración

El tema de agentes de tránsito es que es bastante interesante esa situación. Doctor Héctor Fabio Velasco Existe Norma, que es la Ley 2127 del año 2020, el año 2022, en su artículo 58, donde el legislador faculta a que las administraciones puedan contratar esta actividad a través de la prestación de servicio en ese sentido, si hay una facultad de esa delegación contractual, la tiene la Secretaría de Tránsito, pero hemos estado articulados con la Secretaría de Tránsito, con el doctor Erminson y la recomendación por parte de la Subsecretaría es que efectivamente sean contratados. Tiene que ser de manera provisional, pero eso tiene que ser entendido.

Esa contratación hay que interpretarlo de forma sistemática con la Ley 1310 y con la Ley 797, que en lo que atañe a si son o no son autoridades de tránsito, entonces sí se pueden contratar. Pero hay que mirar muy bien el tema de las actividades. Si eso ya lo hablamos con el doctor Erminson y ya digamos eso lo tenemos controlado, porque también era la duda que nos asistía, que estábamos hablándolo con el ingeniero de Infraestructura, que fue exactamente lo que pasó con algunos contratistas que fueron contratados por ejemplo para tema de obra pública.

Eso algo que los abogados saben que eso no se puede realizar y pues la idea es tratar de minimizar ese riesgo, porque eso generaría un daño antijurídico a la administración bastante importante ya por.

Bueno, doctora Yennifer, ¿qué es lo que pasa con el tema del proceso de la convocatoria? Yo hablo de la convocatoria interna que tiene que adelantar la Subsecretaría de Talento Humano para ofertar los cargos que quedan en vacancia temporal o definitiva dentro de la planta de personal.

Yo no hablo de la convocatoria que como ley nosotros tenemos que hacer hacia la otra vez de la de la Comisión ¿Entonces, ¿qué es lo que pasa? Lo que sucede es que la Comisión Nacional del Servicio Civil es un órgano que constituye zonal, pero no es un órgano legislativo.

Entonces en algunas oportunidades la Comisión cuando ha dictado directrices, el Consejo de Estado les ha dicho no señor, ustedes no tienen esa facultad. ¿Entonces, si la Comisión Nacional, que es un órgano de rango constitucional, no tiene facultades para reglamentar, pues qué se puede esperar de un jefe personal? Entonces ahí queda la gran duda. ¿Entonces, cómo hacemos los procedimientos de encargo?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Hay otras disposiciones y hay unos mecanismos, digamos, de desempate que se tienen que establecer por parte, digamos, de la Oficina de personal, para que los empleados con derechos de carrera puedan acceder esos empleos y garantizarles a ello el libre ejercicio o por lo menos, que exista igualdad de condiciones. Qué sucede con una reglamentación que existe hoy por hoy dentro de la administración, que es bastante larga, extensa y lo que hace es afectar la prestación del servicio porque se demora mucho para que estas personas puedan ser encargadas.

Eso establece un tema de puntos y establece un tema y pues que la verdad, la verdad nosotros no vamos a seguir empleándolo. Con un agravante muy importante y es que verdaderamente y los abogados aquí lo conocen muy bien. El tema ahí es que independientemente de que no esté determinado por parte de algún procedimiento, la forma en cómo se deben enterar o notificar las decisiones que se adoptan para este proceso de encargos o de nombramientos en provisionalidad.

Lo que la Comisión ha dicho es muy sencillo el acto administrativo que genere el encargo o que genere la provisionalidad conforme a la 1437 va diez días en página conforme al Código Contencioso y ya quien se considere con el derecho debe oponerse a ese nombramiento y la Comisión de Personal resuelve ya. Entonces todos esos trámites anteriores que hace oficina de personal.

Eso en últimas lo que se hace es brindar una información a los empleados con derecho de carrera, pero el acto lesivo y el acto debe publicarse y que se le debe informar a los empleados para que ellos accedan, no se opongan. Es el acto de nombramiento un encargo en provisionalidad y eso no se hace. Entonces imagínese, por ejemplo, los cargos que crearon el 15 de diciembre y los posicionaron al otro día.

¿Qué pasó con la publicación de esos actos? Si, y ahí también te respondo un tema que una pregunta que me hiciste referente al tema de la financiación. Pues nosotros sí tenemos algunas dudas con y estamos hablando con la Secretaría de Hacienda, porque por parte de la doctora María Eugenia no fue expedida el entonces, al parecer fue emitida por otra funcionaria, pero lo estamos revisando porque pues el tema de esa creación tiene algunas veces algunas situaciones que estamos analizando, pero bien, pues ya hay personas que están nombradas en provisionalidad y ya ahí se nos convierte en una situación más compleja, pero lo estamos analizando.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Doctor Héctor, usted no habla de los puntos que arrendamientos tenemos, Bancolombia por 15.000.000. el Cámara de Comercio por 29.000.000. Allá funciona el archivo físico que está totalmente estrecho. En Bancolombia tienen unas condiciones también que se están valorando porque no es fácil las cosas, pero eso los temas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Lo de la galería, los tres proyectos yo le dije que me excusen, pero hasta que no tengamos allí las mesas pues les daremos una información bien de lo comodatos

DRA. SORELLY LOPEZ MAFLA: Buen día, Gracias. En el tema de los comodatos tenemos 19 al 31 diciembre 19 como datos legalizados, 9 pendientes por ingresar a SECOP y todo el trabajo con las Juntas de Acción Comunal por realizar porque tienen 11 descomunales escenarios deportivos.

Tenemos el puesto de salud y lo que tiene que ver con los CDI falta por legalizar y se saben que ese es un trámite porque va a un estudio jurídico del bien. El tema técnico por las visitas y los avalúos que se deben realizar, la recopilación de documentos de quién es el cómo, como legatario y la base de datos inicial.

Y en ese mismo orden de ideas, pues estamos trabajando en que esos procesos se surtan de la mejor manera posible, porque muchos hacen parte los proyectos estratégicos del señor Alcalde dentro de los 58 que tiene vigentes.

Queríamos hacer algo frente al tema de educación en el tema estamos hablando de que, para hacer ese proceso de diagnóstico de vigilancia, aseo y lo que tiene que ver con servicios públicos, hemos solicitado en una mesa técnica por el proceso articulación con cada Secretaría, en este caso de educación, de que nos dé el diagnóstico de cuáles se descuentan con esos servicios.

Priorizar a la mayor medida hemos encontrado lo que manifestaba el Concejal Héctor Fabio y la Concejal Luz Angela, que solamente no es 24/7 deben ser 24/7 Tenemos bienes y es la seguridad más importante que nuestros niños, niñas y adolescentes que están allí

En el mantenimiento de igual manera hay unos puntos y lo con relación a que estamos haciendo un trabajo con infraestructura, con el equipo de mantenimiento de la Secretaría de Desarrollo Institucional en el tema eléctrico con Celsia y por qué en algunos puntos y tenemos esta contingencia iniciando año, porque los sistemas, el SGP no ha llegado y no podemos dejar descubierto infraestructura que es del municipio y el tema de seguridad y más en este caso como lo dieron por tema de contingencia, por fenómeno climático, que se han presentado algunos puntos en instituciones educativas como la Pablo VI, que perdió parte de su cubierta y del tema de reja de seguridad pues no lo podíamos dejar así.

Encontramos un caso especial Rosa Virginia no tenía propiciador, servicio, vigilancia ya lo tiene porque a eso hubo tres hurtos, se robaron 15 portátiles de la institución educativa.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Entonces hay que mirar que es prioritario y que es urgente y eso lo estamos trabajando con la Secretaría de Educación

Para lo que tiene que ver con las Juntas, ya son con una los como datos Honorables Concejales y para los ediles. En el caso de los CDI es algo puntual, entran a licitación y van a tener unos operadores del ICBF mientras nosotros como municipio hemos garantizar que estén vigilados.

¿Por qué? Porque también hay unos bienes que debemos proteger al interior de esas instituciones

Con relación tema de maquinaria amarilla tenemos mesas técnicas con infraestructura. El cuerpo de trabajadores oficiales y revisando el contrato de mantenimiento tuvimos ayer una mesa técnica. ¿Por qué? Porque la maquinaria amarilla tiene un proceso preventivo y correctivo, pero es técnico y lo debe hacer personal debidamente, que maneja el tema de Diesel y el tema electrónico para esas máquinas.

Con relación al bactor que tenemos anterior, o sea, ya de muchos años, entró a proceso de mantenimiento para su entrega, pero el alcalde aprobado según lo que tengo entendido, a infraestructura para la compra de uno nuevo, entonces hay una responsabilidades entre dos Secretarías que es Desarrollo Institucional y Secretaria de Infraestructura para ese tema

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Bueno, para continuar con lo del Honorable Concejal Nelson Triviño, revisar lo del puesto de salud, revisaremos esa parte con los abogados para dar poder dar una buena respuesta

Honorable Concejal Yennifer, si usted habla de un tema bien importante y este tema es cuando uno recupera el inmueble, encerrarlo, a veces pueden cerrar y vuelven a ingresan.

Yo le voy a plantear al alcalde porque no hemos tenido tiempo de hablar de este tema como lo se hace en las hoy en la sala. Es un contrato con un tercero y colocan unos vigilantes. Eso es un muy costoso, pero sería la única manera de poder evitar que nos vuelvan a invadir, porque cuando uno hace desalojos bien demorados que son los desalojos complejos y que al otro día lo de ustedes, eso sería un tema para para mirar si con la doctora Faisury y hasta me reuní con ella muy informal y todo ya presentado su informe y con base en eso nosotros respondemos.

Por eso le digo hay mesas técnicas, quiero dejarlo ahí, no quiero tocarlo. Y lo de la ejecución hasta el 31 de diciembre se lo haré llegar porque no lo tengo en este momento. Aquí no quiero ir a dar un dato erróneo para no, pero se lo enviaré solo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

como estaba corte 31 de octubre con eso fue que como nos dijeron con base en lo del empalme, con eso lo trabajamos.

Honorable Concejal Alexander, aquí hemos tomado nota atenta lo del terreno en Matapalo y aquí la doctora Sorelly, le diremos que como vamos a proceder toda esa parte vale.

Doctor Héctor Fabio Honorable Concejal, Precisamente Honorable Concejal. Nos ha solicitado el alcalde que incluyéramos algo de salud mental los procesos que pasan con los estudiantes cuando detectan algo en salud mental, los envían a la EPS y la EPS se demora en el tratamiento, entonces que me dice el señor alcalde cotice. Revisaré como estamos en revisión para hacerlo, porque eso es más adelante, pero ya es un apunte bien importante.

Miraremos como está por fuera de la institución, porque tenemos que agregar, dependiendo de los costos, lo de salud mental, entonces a eso también le haré un informe más adelante.

Honorable Concejal Edwin, la automatización es muy importante. Esto de las mejoras, porque con el señor alcalde pasamos piso ´ por piso saludando los empleados y ellos nos empezaron a comentar lo que pasa y en las visitas que nosotros hemos hecho durante este tiempo de ahí salen las necesidades y todo listo el presupuesto aprobado para todo lo que hacemos nosotros es poco, pues miraremos adelante que el Consejo nos ayude. Muchas gracias a todos los Honorables Concejales por habernos dado este espacio y poder decir lo que estamos haciendo.

EL PRESIDENTE: Claro que sí doctor Juan Carlos este Consejo está para que nos ayudemos, porque las instalaciones del Concejo también necesitan reparaciones locativas. ¿Algún Concejal desea intervenir?

Siguiente punto en el orden día

6. LECTURA COMUNICACIONES.

PRESIDENTE Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay comunicación

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA:

7.PROPOSICIONES.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:
8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: El tema de varios ¿algunos de los Honorables Concejales desea hacer el uso de la palabra Concejal Edwin Marín. Muchas gracias. tema de que consideren modificar el Decreto 922 del 2020, por el cual se adopta el manual de Funciones y de competencias Laborales para los empleados de la planta de personal de la Administración Municipal de Palmira.

Ese decreto en su momento, pues lo que hizo fue flexibilizar, flexibilizar los requisitos y de ahí pues secretario pues se tuvo digamos que alguna inconveniente de muchas dependencias. Yo lo mencioné en su momento que ese decreto permitía que en su momento se nombrara una psicóloga como Secretaria de Agricultura, un sociólogo con experiencia en salud, como Secretario de Cultura, que por ejemplo el Secretario Gobierno no tuviera por una exigencia en derecho, cosas que digamos, no tiene como mucho sentido, porque uno ve el decreto anterior, el que funcionaba en su momento del 2016 con el exalcalde Jairo Ortega Samboni, y era mucho más exigente, tanto en experiencia como en los núcleos básicos de conocimiento que cumplieran en gran medida la misión de cada una de las secretarías. Secretarías, o sea, en ese sentido, pues yo creo que ese decreto pues no le hace bien a la Administración de Palmira. Entonces para que por favor lo tengan en cuenta, lo revisen de verdad creo que se decretó. debe ser modificado y ser más exigentes desde la pertinencia, la misionalidad, calidad que cada dependencia necesita y para que podamos darle mejor servicio a cada uno de los ciudadanos y sacar procesos adelante.

Yo creo que eso es muy importante, así que ojalá lo puedan tener en cuenta. Muchas gracias. Presidente

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal en el punto de varios? Secretarios desea acotar algo frente a la opinión del Concejal Edwin Marín

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No lo tendremos en cuenta aquí lo apuntamos y se revisa honorable Concejal, para que toque acorde como debe ser y para el Concejo pues vamos a hacer unas modificaciones de aquí en algo se están perdiendo las tapas de las baterías sanitarias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032

Nos llegó, ya miramos ahí vamos a colocar otra vez la huella solo para Concejales y la persona que digan en lo de la biometría vamos a mirar una cámara en ciertos lugares estratégicos para que los tengamos. Ya el Honorable Presidente Jhon Freiman Granada nos envió las necesidades y las estamos armando.

EL PRESIDENTE: Concejal Catalina Isaza Gracias,

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Presidente. también Secretario por hacerle la recomendación, que yo creo que también ha sido una solicitud que incluso se ha mencionado en esta corporación y es respecto de la Contraloría que qué verdad que enfrenta también una problemática bastante compleja el marco del espacio sí sería muy bueno que pronto se coloque en su consideración el poder moverlos de sitio y que tengan unas instalaciones muchísimo más, muchísimo más acordes a la labor que ellos desarrollan.

Lo mismo también con la Secretaría de Salud, que esta tiene muchos problemas en sector del techo que muchos usuarios van a desarrollar procesos de reclamación, y no creo que sea una buena imagen para la administración pues el poder evidenciar la problemática que se presenta en esos diferentes espacios. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Secretario, usted va a mencionar algo

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Si Honorable Concejal Catalina, con la Contraloría ya nos reunimos, ella no nos dijo ya las necesidades, estamos en eso y con la Secretaría de Salud ya se tiene el diagnóstico, ya lo tenemos claramente y está en proceso. Gracias.

EL PRESIDENTE: Bueno, siendo las 10:30 se cierra la sesión. Se cita para mañana a las 08:00am. ¡Feliz día para todos!

Mil bendiciones. Doctor Juan Carlos Suarez, no se olvide a la pastoral de aquí al Concejo. Muchas gracias.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 50	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 032 adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo